



AGENDA SESION ORDINARIA 24-2025

Sesión extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 03 de junio del 2025 y son las 07:23 de la noche. Modalidad virtual. Licencia Zoom 2600658833.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, presidenta, cédula 1-0722-0884 desde mi casa habitación en Desamparados.
Vicepresidente	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734, desde mi casa de habitación en Tibás.
Secretaría	Adriana Víquez Garita, cédula 1-957-348. Ausente
Tesorero	Dilmar Corella, cédula 9-0106-0031.
Vocal I	Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-765. En esta oportunidad asistiendo a la colega de secretaría que está incapacitada, desde mi casa de habitación en Goicoechea.
Vocal II	Juan Ramón Rojas, cédula 5-0138-1038, desde mi casa de habitación en Goicoechea.
Vocal III	Laura González Picado, cédula 1-0779-0322, desde mi casa de habitación en Goicoechea.
Fiscal	Diego Coto, cédula 1-1169-0270, desde mi casa de habitación en Hatillo, San José.

Fiscalía Suplente	María Isabel Solís, cédula 1-506-194, desde mi casa de habitación en Zapote.
Dirección Ejecutiva:	Olga Vargas, cédula 1-0802-0500, desde mi casa de habitación en Barva de Heredia.
Secretaría de Junta Directiva	Marilyn Vargas, cédula 1-1247-0868, de mi casa en San Antonio de Desamparados.

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras estamos en sesión ordinaria N0. 24. Hoy es martes 3 de junio del 2025 y esta Sesión Ordinaria la estamos celebrando de manera virtual, a través de la plataforma Zoom. Son las 7:23 de la noche.

Por favor procedemos con la asistencia.

[Procede registro de presentes a la sesión]

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias. Recibimos el orden del día con unos pequeños ajustes en la tarde, para incluir algunos temas de colegiados.

Cualquier observación en el orden de la sesión, este sería el momento, sino lo damos por aprobado para formalizar y pasamos al siguiente tema, que es la aprobación de actas.

CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS.

Tenemos dos actas, el acta No. 21, que fue una sesión extraordinaria y el acta No. 22. Ambas actas fueron revisadas y tienen observaciones de María Isabel Solís.

¿Están incorporadas Marilyn?

La señora Marilyn Vargas.

Sí, señora y doña Laura también me pasó unas observaciones al acta de la sesión extraordinaria.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey, muy bien, muchísimas gracias.

2.1 Aprobación de Acta No. 21 Extraordinaria

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey, muy bien, muchísimas gracias. Entonces les pido que por favor aprobemos el Acta No. 21 de la sesión extraordinaria.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Laura González: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-01-24-25

Se acuerda aprobar el acta de la sesión No. 21-25 extraordinaria, del 16 de mayo del 2025.

2.2 Aprobación de Acta No. 22

Y la segunda sería el Acta No. 22

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Laura González: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-02-24-25

Se acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria No. 22-25 del 20 de mayo del 2025.

Tenemos pendiente de aprobación el Acta No. 23. Esperaríamos que pueda estar para la siguiente sesión, en virtud de que aún se encuentra en proceso de transcripción.

CAPÍTULO 3) SEGUIMIENTO

3.1 Ratificación de acuerdos tomados sesión ordinaria No. 23

Pasamos al Capítulo 3. Les pido que por favor ratifiquemos los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria No. 23.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Laura González: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-03-24-25

Se acuerda ratificar los acuerdos que se encuentran pendientes de firmeza en la sesión ordinaria No. 23-2025, realizada el 27 de mayo del 2025. Acuerdo firme.

CAPÍTULO 4) CORRESPONDENCIA

Pasamos al capítulo de Correspondencia.

Recibimos un total de 7 cartas o correos electrónicos. De manera oportuna fueron puestos a conocimiento de ustedes.

Por favor, aprobemos la recepción de la correspondencia

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Laura González: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. Pasamos entonces a las respuestas a la correspondencia.
Auxiliadora.

ACUERDO UNÁNIME JD-04-24-25

Se acuerda aprobar la recepción de correspondencia de esta sesión. Acuerdo firme.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias, señora directora.

- Se recibe nota del Consejo del Fondo de Mutualidad, donde se brinda el informe del cumplimiento del PAO.

ACUERDO UNÁNIME JD-05-24-25

Se acuerda agradecer la información remitida por el Consejo del Fondo de Mutualidad y solicitar que la presentación formal de los resultados se realice de manera presencial durante la sesión de Junta Directiva programada para el martes 10 de junio, a las 7:30 p.m. *Acuerdo firme.*

- El Centro Internacional para Niños Desaparecidos y Explotados (ICMEC) envía una solicitud para designar a un funcionario para participar en una entrevista virtual como parte del Estudio Multisectorial de Respuestas y Capacidades (MRC), que analizará la respuesta institucional del país frente al abuso y explotación sexual de menores en línea. El plazo para esta respuesta es hasta el 9 de junio de 2025.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-24-25

Se acuerda agradecer la invitación enviada por el Centro Internacional para Niños Desaparecidos y Explotados (ICMEC) y comunicar que, lamentablemente, el Colper, en virtud de su naturaleza y funciones legales, no cuenta con personal especializado en la temática del estudio.

No obstante, se reconoce que los alcances de este serán de alto interés para las personas profesionales en comunicación en Costa Rica. *Acuerdo firme.*

- En el 4.3, el señor Hugo Lenín Hernández Navas, secretario general de SINAE AFINES y presidente de la Central Sindical, hace una invitación al I Congreso Internacional por la Seguridad Social y los Derechos Laborales de Costa Rica y América Latina, que se estará llevando a cabo en San José, Costa Rica, los días 10 y 11 de julio de 2025 en el Hotel Radisson.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-24-25

Se acuerda confirmar la participación de la presidenta Yanancy Noguera en el I Congreso Internacional por la Seguridad Social y los Derechos Laborales de Costa Rica y América Latina, el jueves 10 de julio a las 10:00 a.m., en el Hotel Radisson, donde estará a cargo de la ponencia titulada “*Desigualdad de género en el mundo del empleo.*” *Acuerdo firme.*

- Tenemos la nota del Licenciado Bryan Castillo Berrocal, número de carné: 4719, donde presenta una nota expresando su profunda preocupación por la gestión actual de la presidencia del Colegio, especialmente tras el comunicado

emitido el 22 de mayo de 2025. Cuestiona la falta de defensa gremial, la rapidez para señalar a colegas y el silencio ante ataques desde el Gobierno. Solicita respuestas claras a ocho preguntas sobre libertad de expresión, acciones del COLPER y el rumbo institucional.

Solicita rendición de cuentas y una postura firme en defensa del gremio.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-24-25

Se acuerda emitir respuesta al colegiado Bryan Castillo Berrocal (carné 4719) indicando lo siguiente:

- 1. ¿En qué momento el Colper asumió el rol de ente fiscalizador de las opiniones de los comunicadores?**

R/ El Colper tiene un ámbito de competencias delimitadas en su ley Ley 4420 del 22 de setiembre de 1969 y reformada por la Ley 5050 del 8 de agosto de 1972, y en ningún caso interviene o limita las opiniones personales. La Fiscalía emitió el comunicado 001025 titulado "*Fiscalía del Colper llama al ejercicio del periodismo ético y constructivo*", el cual le adjuntamos, que insta a un ejercicio del periodismo acorde con los principios del Código de Ética y Deontología.

- 2. ¿Dónde queda la defensa de la libertad de expresión que tanto ha costado construir en este país?**

R/ La libertad de expresión es un derecho humano superior, muchos de los otros derechos humanos se derivan de este. El Colegio es y debe ser siempre respetuoso de las disposiciones de la Convención Americana de Derechos y en ese sentido nos permitimos recordarle que la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en cuanto a la relación del artículo 13 (Libertad de Pensamiento y Expresión) y el artículo 11 (Protección a la Honra y de la Dignidad), ha indicado: "La Corte ha señalado que los funcionarios públicos, al igual que cualquier otra persona, están amparados por la protección que les brinda el artículo 11 convencional que consagra, entre otros, el derecho a la vida privada. Asimismo, el artículo 13.2.a de la Convención establece que "el respeto a los derechos (...) de los demás" puede ser motivo para fijar responsabilidades ulteriores en el ejercicio de la libertad de expresión. En consecuencia, la protección del derecho a la vida privada de toda persona es un fin legítimo acorde con la Convención."

- 3. ¿Por qué el Colegio actúa con tanta rapidez para señalar a un colega, pero permanece en silencio ante los constantes ataques que desde Casa Presidencial se lanzan contra la prensa?**

R/ El Colper debe ser muy cuidadoso al hacer pronunciamientos públicos sobre personas que luego pueden enfrentar un proceso interno por una acusación. De manera que no sabemos a qué colega se refiere.

Debemos señalar algunas las acciones que esta junta directiva ha ejecutado frente a los ataques a la libertad de prensa:

24 pronunciamientos públicos

- **Los riesgos que enfrentan periodistas profesionales e independientes siguen vigentes. 30 mayo 2025**
- **Colper celebra el periodismo que se asienta en la rigurosidad y que incomoda al poder. 6 febrero 2025**
- **Celebramos que Costa Rica cuenta con una ley de acceso a la información. 3 octubre 2024.**
- **Colper reclama protección de periodistas, defensa de la libertad de prensa y derecho a la información. 18 setiembre 2024**
- **Colper exhorta para que se nombre a director de Comunicación Institucional en AyA. 6 setiembre 2024**
- **Relatoría de Libertad de Expresión de la OEA acoge demandas de víctimas de La Penca. 29 mayo 2024**
- **Colper hace un llamado al respeto del ejercicio periodístico del país. 20 de mayo 2024**
- **Costa Rica debe mantener una prensa libre e independiente. 3 mayo 2024**
- **- Una guía para la asignación correcta y transparente de la pauta publicitaria. 25 abril 2024**
- **Un Colper fuerte contra la desinformación y la posverdad. 3 abril 2024.**
- **Colper defiende publicidad estatal con criterios técnicos y liderazgo de profesionales en comunicación. 2 abril 2024**
- **Colper no tiene 300 medios de comunicación registrados. 23 enero 2024**
- **Colper alerta sobre discursos de odio contra la prensa por parte de grupos organizados. 5 diciembre 2023**
- **Condenamos la intimidación contra la prensa y exigimos protección a la integridad de nuestros profesionales. 8 noviembre 2023**
- **Insistimos nuevamente en la rigurosidad periodística y la defensa de la libertad de prensa. 28 setiembre 2023**
- **Colper dice no a los discursos de odio. 6 julio 2023**
- **Un nuevo golpe a la libertad de prensa en Centroamérica. 14 junio 2023**
- **Con el cierre de un medio de comunicación pierde la democracia de Costa Rica. 31 mayo 2023**
- **Colper preocupado por fuerte descenso en ranking sobre libertad de prensa. 3 mayo 2023**
- **El Colper se pronuncia por el caso del fallo contra el periodista Marlon Mora. 7 marzo 2023**

- Colper es actor relevante en proyectos que involucran a la mujer. 23 febrero 2023
 - Colper presenta campaña contra desinformación mediante troles. 2 febrero 2023
 - Calificativos emitidos en contra de periodistas son inaceptables. 10 enero 2023
 - Exigimos acciones claras en contra de la desinformación. 2 enero 2023
 - 1 recurso de amparo y una coadyuvancia en defensa del ejercicio de la libertad de prensa. El recurso de amparo se presentó el 13 de setiembre, se tramita en la Sala Constitucional desde el 17 de setiembre 2024.
 - 1 pronunciamiento conjunto con varias organizaciones titulado "Proteger la prensa es proteger la democracia", publicado el 3 de mayo de 2024.
 - Dos comunicaciones formales denunciando una serie de hechos que atentan contra la libertad de prensa ante la Relatoría Especial de Libertad de Expresión de las Naciones Unidas y la Relatoría Especial de Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos. Se ha participado además en 5 reuniones con esta última Relatoría.
 - Campañas de comunicación, estudios y foros denunciando la ausencia de acciones desde el Estado contra la desinformación y el uso inadecuado de la publicidad oficial.
 - Comparecencia en la Asamblea Legislativa para denunciar el uso indebido de la publicidad estatal y los fondos públicos asociados.
 - Múltiples declaraciones públicas en medios de comunicación y conferencias por parte de la presidenta de junta directiva en los últimos 3 años.
 - Una investigación con denuncias ante entes públicos y la Relatoría de Libertad de Expresión de la OEA al identificar grupos organizados que fomentan los discursos de odio contra la prensa y que tienen vínculos con diputados oficialista.
4. ¿Cuáles son los criterios que se utilizan para emitir este tipo de comunicados?

R/ El artículo 1 de la Ley 4420 y sus reformas establece, dentro de los fines del Colegio: *"...g) Contribuir a perfeccionar el régimen republicano y democrático, defender la soberanía nacional y las instituciones de la nación."*, para ello la Ley le permite, entre otras acciones, *pronunciarse sobre asuntos públicos, cuando así lo estime conveniente.*

5. ¿A quién verdaderamente está defendiendo esta administración?

R/ Acorde con la respuesta del numeral 3, esperamos que sea claro qué y a quiénes defiende esta Junta Directiva. El Colper debe respaldar, y así lo hace, el

ejercicio ético de las profesiones de la comunicación, para lo cual cuenta con un Código de Ética y Deontología totalmente actualizado y vigente.

- 6. ¿Cuántas denuncias formales ha interpuesto el COLPER contra el presidente Rodrigo Chaves Robles por sus reiteradas ofensas contra periodistas?**

R/ Reiteramos las respuestas del numeral 3.

- 7. ¿Qué acciones concretas ha tomado el Colegio para salvaguardar el ejercicio profesional de la comunicación ante contextos de hostigamiento y censura?**

R/ Además de las citadas en el numeral 3, se han hecho denuncias específicas ante órganos nacionales como la Sala Constitucional, la Fuerza Pública y el Ministerio de Seguridad Pública, la Asamblea Legislativa, la Defensoría de los Habitantes, de manera directa ante ministros y el propio presidente Rodrigo Chaves, y a nivel internacional con organizaciones como las mencionadas.

- 8. ¿Por qué no se ha convocado a la Asamblea General para discutir el rumbo institucional y el rol político del Colegio en un contexto de creciente violencia discursiva contra la prensa?**

R/ Es importante recordar que el Colper elige a aquellas personas que considera convenientes para el momento histórico e institucional, y es claro que en las últimas dos elecciones en que hubo participación histórica de las personas colegiadas se evidencia la fuerza del mandato que tenemos actualmente quienes servimos con honestidad a nuestro querido Colegio. Luego de estos procesos electorales, le corresponde a la junta defender los intereses de sus agremiados y agremiadas, individual y colectivamente, el pronunciarse sobre asuntos públicos, cuando así lo estime conveniente. En este sentido en el Decreto Ejecutivo 43727 (Reglamento a la Ley del Colegio) dispone como competencias de la Junta Directiva dirigir las publicaciones que haga el Colegio y formular la política global del Colegio, señalar las directrices y metas de este, así como crear los organismos para su ejecución.

Lo invitamos a conocer más sobre las asambleas que se han desarrollado en los últimos 3 años, los informes que ha presentado esta junta directiva, y las continuas acciones en defensa de la libertad de prensa y el ejercicio responsable e independiente del periodismo en Costa Rica.

Acuerdo firme.

- Tenemos la nota, que viene de la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (PRODHAB) que ofrece al COLPER impartir la charla**

"Generalidades de la Protección de Datos Personales en Costa Rica", dirigida a personas colegiadas. La capacitación es gratuita, puede ser presencial o virtual, y estaría a cargo de la directora nacional Wendy Rivera Román. Incluye temas clave de la Ley 8968 y su reglamento, aplicados al ámbito laboral, personal y periodístico. Se solicita definir a una persona de contacto para coordinar fecha y detalles.

ACUERDO UNÁNIME JD-09-24-25

Se acuerda acoger ofrecimiento de la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes y se remite a la Dirección Ejecutiva para la coordinación interna.

Acuerdo firme.

- Tenemos una nota del colegiado Christian Laidley, propone a la Junta Directiva la conformación de una comisión que analice la viabilidad de implementar la colegiatura obligatoria para profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, tomando como base argumentos jurídicos y antecedentes históricos compartidos por el periodista Jonathan Molina en el grupo de WhatsApp "Periodistas COLPER". Sugiere como posibles integrantes a Luis Sáenz, Jonathan Molina, Gustavo Delgado y Belisario Solano, sin excluir otros nombres que la Junta desee designar.

ACUERDO UNÁNIME JD-10-24-25

Se acuerda confirmar la recepción del correo electrónico enviado por el colegiado Christian Laidley e informar que el mismo será atendido y respondido dentro del plazo legal correspondiente.

Acuerdo firme.

- La siguiente nota viene de Nancy Patricia Vílchez Obando, jefa de Área de Comisiones Legislativas, donde pide un criterio sobre la Ley Expediente No. 24877, que es la "Ley para otorgar poder liberatorio al dólar de los Estados Unidos, para transacciones con el Estado".

ACUERDO UNÁNIME JD-11-24-25

Agradecer la información remitida por el Departamento de Comisiones Legislativas y comunicar que, tras su análisis, no se tienen observaciones al Criterio sobre el Expediente N.º 24.877, "Ley para otorgar poder liberatorio al dólar de los Estados Unidos de América para transacciones con el Estado."

Acuerdo firme.

Estas serían las respuestas que la Secretaría de la Junta estaría proponiendo para que se le responda a cada una de las notas que se han recibido.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

Entonces con el conocimiento previo de las respuestas a la correspondencia, les pido que por favor aprobemos las respuestas a la correspondencia que nos ha leído Auxiliadora.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Laura González: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien y les pido que por favor que, este acuerdo se tome en firme para proceder con las respuestas.

Así que tenemos que ir de nuevo a votar para que quede en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Laura González: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias

ACUERDO UNÁNIME JD-12-24-25

Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión.

Acuerdo firme.

CAPÍTULO 5) TEMAS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, pasamos a los temas de la Dirección Ejecutiva.

La señora Olga Vargas.

Gracias, Buenas noches.

Vamos a iniciar con la presentación de los estados financieros, de enero a marzo de 2025.

Por acá nos va a acompañar Alejandro Jiménez, para que haga la presentación respectiva.

La presidenta Yanancy Noguera.

Buenas noches, Alejandro.

El señor Alejandro Jiménez Umaña, jefe de contabilidad

Buenas noches, doña Yanancy. Buenas noches a todos.

Aquí está la información del primer trimestre, con un acumulado al 31 de marzo del 2025, donde se presenta cómo se ha venido desarrollando a nivel contable el COLPER.

Acá está el resumen de la ejecución presupuestaria.

Deberíamos de tener al 31 de marzo un 25% de ejecución presupuestaria.

- En cuanto a los timbres, vamos con un 24.85%. Estamos por debajo de lo que deberíamos de llevar.
- Los otros ingresos que son colegiaturas, patrocinios, incorporaciones, reincorporaciones, etcétera, estamos por encima, lleva un buen ritmo, vamos en 27.63%- Quiere decir que llevamos un 2.63% por encima de lo que deberíamos llevar.
- El total de ingresos en sí, estamos en 26.79% desfavorable con relación al 25% que deberíamos de llevar.

Con relación a los gastos:

- Total planillas y relacionadas, tenemos una ejecución del 20.61%, esto es bastante positivo por la contención de gasto en una de las principales cuentas de gasto que se tienen a nivel de COLPER, que son ₡247.000.000,00 (doscientos cuarenta y siete millones de colones) llevamos ₡51.000.000,00 (cincuenta y un millón de colones)
- La ejecución presupuestaria el 20.61%.
- Los gastos administrativos corresponden al 14.83%. También van muy por debajo del 25% que deberían de llevar en ejecución.
- Gastos en la finca, está en el 20.28%.

- Transferencias internas. Ahí sí vamos arriba, eso es de acuerdo con los ingresos que se proyectaron, que están en 34.35%.

- Semana la Comunicación: Son gastos específicos que se realizan en esta semana.

- Proyección al gremio, llevamos un 12.21%. Está por debajo, también. Pero está muy por encima de lo que se llevaba para el 2024, que ahora lo vamos a ver.

- Y los gastos financieros, que son parte del giro de del negocio de cobro en sí, se lleva el 18.44%.

- Y en **total de activos y proyectos** es una cuenta que tiene para liquidar del presupuesto. Se tiene el 1.96%.



COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA					
Ejecución Presupuesto 2025					
	PRESUPUESTO	EJECUCION	% EJECUCION	POR EJECUTAR	%
Ingresos					25,00%
Total de Timbres	158 000 000,00	39 270 625,91	24,85%	118 729 374,09	75,15%
Total otros ingresos	365 670 000,00	101 040 540,91	27,63%	264 629 459,09	72,37%
Total Ingresos	523 670 000,00	140 311 166,82	26,79%	383 358 833,18	73,21%
Gastos					
Total planilla y relacionadas	247 804 380,04	51 064 628,78	20,61%	196 739 751,26	79,39%
Gastos Administrativos	101 795 696,83	15 096 138,57	14,83%	86 699 558,26	85,17%
Gastos Finca	18 538 188,35	3 760 228,56	20,28%	14 777 959,79	79,72%
Transferencias Internas	86 626 727,50	29 752 646,14	34,35%	56 874 081,36	65,65%
Semana de la Comunicación	7 579 964,40	-	0,00%	7 579 964,40	100,00%
Proyeccion al Gremio	16 857 973,87	2 058 807,73	12,21%	14 799 166,14	87,79%
Gastos financieros	5 640 000,00	1 039 906,22	18,44%	4 600 093,78	81,56%
Total activos y proyectos	56 685 761,46	1 112 648,06	1,96%	55 573 113,40	98,04%

¿Alguna consulta con relación a la ejecución presupuestaria?

La presidenta Yanancy Noquera.

Alejandro, si quiere nos presenta todo.

El señor Alejandro Jiménez Umaña, jefe de contabilidad

Okey. Acá está el análisis vertical y el horizontal, donde se muestra el histórico principalmente:

- Para este año, si está 1 a 1, por decirlo de alguna manera, no como se los estaba presentando el año pasado.

Lamentablemente, la data que hay en el Colegio es muy limitada. Ya para este año tenemos más información, un poquito más elaborada y sí está de acuerdo con la información que se llevaba de sus periodos. Quiere decir que está en los trimestres, en cada uno de los años se tomó 2023 - 2024 y 2025, que es lo que llevamos.

- En los timbres si hay una caída palpable y es bastante fuerte, con relación a los años anteriores. Creo que me ha faltado un poquito más de análisis. No sé si será por situaciones estacionales que tiene a nivel de publicidad en los medios, pero sí también es parte de lo que se ha venido presentando en la disminución de la pauta, ¿verdad? Si vemos, el principal medio de comunicación que nos aporta, tal vez hay que hacer la salvedad que, a marzo, nada más nos había pagado enero y febrero. Entonces hay una disminución, pero en cuanto a los demás medios que se impacta, por ejemplo, los otros medios, si hay una caída bastante grande en otros medios, con relación a años anteriores, si lo vemos en el 2023, tenía ₡5.000.300, 00 (cinco millones trescientos colones) para el 2024 tenía ₡4.000.800,00 (cuatro millones ochocientos colones). Y los otros medios son muy similares, hay otros medios que pagan demasiado poco, - Considero yo – para ser un medio de comunicación que son cosas que tenemos que valorar de acuerdo con la estrategia que hemos estado conversando con la Dirección Ejecutiva.

Pero en **total de ingresos por timbres** tenemos ₡37.000.625,00 (treinta y siete millones seiscientos veinticinco colones) que corresponde al 27.13% del total de los ingresos. Si vemos el 2024 correspondía al 34.99% de los ingresos y el 2023 un 35.40%. Entonces sí, anda alrededor de un 8% la caída que se tiene.

- En los ingresos por alquileres, entradas a la finca, alquiler de instalaciones y alquiler de instalaciones de la finca, sí tiene una leve disminución, pero al fin y al cabo es una disminución, porque si lo comparamos con el total de los ingresos, más bien hay un repunte del 0.2%, pero tomando en cuenta que viene a menos los ingresos, el concepto de timbre, que es un rubro importante, sí es algo que hay que ponerle atención, principalmente las entradas a la finca, que se da una disminución considerable.

- Alquiler de las instalaciones: Más bien tiene un repunte, una mejoría. Eso es por el trabajo que se viene realizando también.

- Y los alquileres a la finca también tuvo una leve disminución con relación al 2024, no tomando como base 2023 que el 2023 fue un año bueno, en cuanto ingreso por alquileres.

- Los colegiados activos, sí hay una mejoría, eso principalmente también se debe también al aumento en el monto de la colegiatura, se dio el impacto que esperábamos. Entonces se da un aumento con relación al 2024 y 2023.

- En otros ingresos, se mantiene prácticamente igual, y aquí lo vemos: un 9% con relación al total de ingresos, en el 2024 era el 8.9% y en el 2023 más bien era muy

poco, porque era el 4.76%. Entonces sí, se ha venido manteniendo un indicador hacia el alza, en relación con estos ingresos.

En cuanto al análisis horizontal de los gastos, viene la comparación:

- En timbre, se da en el 2023 el 21.05%. En el 2024, que era el año que era como el año base, ahí sí se da una mejoría, se da un repunte en cuanto a los ingresos se recobra más que el año 2023. El 2022, como les comenté, se vino a la baja.

- En el total de **ingresos por alquileres**: En el 2024 es del 84.5%. Hubo una disminución de acuerdo con el 2023. En el 2025, se da un aumento con relación al 2024.



COLPER Estado de Resultados Colones				Análisis Vertical Comparación de los elementos de un estado financiero como			Análisis Horizontal Mostrar la tasa de crecimiento o disminución de una cuenta contable, en relación con el periodo contable anterior		
Cuentas	2025	2 024	2 023	2 025	2 024	2 023	2 025	2 024	2 023
INGRESOS									
LA NACION	2 949 096,1	3 668 378,9	4 249 507	2,13%	2,46%	2,90%	80,4%	86,3%	20,4%
CANAL 7	20 498 680,3	27 872 055,9	26 583 284	14,78%	18,72%	18,14%	73,5%	104,8%	20,1%
LA REPUBLICA	30 394,4	89 744,4	477 784	0,02%	0,06%	0,33%	33,9%	18,8%	28,7%
GRUPO EXTRA	1 860 510,6	825 456,9	1 129 947	1,34%	0,55%	0,77%	225,4%	73,1%	22,1%
REPRETEL	8 001 399,0	9 469 343,1	8 569 158	5,77%	6,36%	5,86%	84,5%	110,2%	15,9%
CR HOY	503 253,7	426 363,7	1 758 244	0,36%	0,29%	1,20%	118,03%	24,25%	38,47%
MULTIMEDIOS	2 136 930,1	4 904 948,6	3 761 581	1,54%	3,30%	2,57%	43,57%	130,40%	65,62%
OTROS MEDIOS	1 645 180,9	4 825 675,6	5 330 999	1,19%	3,24%	3,64%	34,10%	90,51%	23,75%
Total Ingresos timbre	37 625 445,1	52 081 366,9	51 880 503,3	27,13%	34,99%	35,40%	72,24%	100,39%	21,05%
INGRESO ENTRADAS A LA FINCA	1 966 065,0	2 442 677,8	3 806 345,2	1,42%	1,64%	2,60%	80,49%	64,17%	46,73%
ALQUILER DE INSTALACIONES	969 158,0	329 008,9	150 973,5	0,70%	0,22%	0,10%	264,57%	217,92%	4,06%
ALQUILER INSTALACIONES FINCA	2 159 384,3	2 665 665,0	2 512 168,4	1,56%	1,79%	1,71%	81,01%	106,11%	42,19%
Total ingresos alquileres	5 094 607,3	5 437 351,6	6 469 487,0	3,67%	3,65%	4,41%	93,70%	84,05%	36,37%
Colegiados Activos	83 430 735,2	78 083 995,7	81 252 563,6	60,2%	52,5%	55,43%	106,85%	96,10%	32,01%
Otros Ingresos	12 515 198,5	13 249 558,7	6 970 885,4	9,0%	8,9%	4,76%	94,46%	190,07%	8,64%
	95 945 933,6	91 333 554,4	88 223 449,1	69,19%	61,36%	60,19%	105,05%	103,53%	26,37%
INGRESOS TOTALES	138 665 986,0	148 852 272,9	146 573 439,4						

Acá ya vamos a parte de **los gastos**:

- Las planillas y cuentas relacionadas: Hay una disminución con relación al periodo anterior 2024 - 2023. Aquí, por mencionar, los gastos que sí impactaron, principalmente es por la parte de salarios y cargas sociales, ahí es donde se da la disminución con relación a periodos anteriores. De igual manera, es un gasto que ha venido controlado.

- Los gastos administrativos, principalmente va por la línea de la ejecución. Entonces, de igual manera, corresponde al 10.9%. Para el 2024 era el 10.8%. Entonces ha mantenido la misma línea, prácticamente si tomamos en cuenta que la inflación es cero, se está manteniendo de una manera adecuada.

- Los gastos en la finca aumentaron con relación al periodo anterior. Esto debe ser por mejoras que se hicieron si mal no recuerdo en la piscina que se hizo una mejora

grande, entonces ahí es donde se ve el aumento con relación a periodos anteriores, que era para el 2024 una cantidad de ₡ 2.503.000.00 (dos millones quinientos tres mil colones), contra este periodo que es de ₡3.560.000,00 (tres millones quinientos sesenta mil colones).

- Las transferencias internas: Para el 2024 un 31.7%. Para este 2025 fue de ₡29.000.000,00 (veintinueve millones de colones). En porcentaje, prácticamente anda muy similar el 20.9%, en el 2024 y el 2025 el 21.5% del total de ingresos.

- Semana de la Comunicación: Todavía no estamos para esos gastos por la estacionalidad que tiene.

- La proyección al gremio: Aquí es donde se refleja más el gasto que se ha dado para este periodo. Pienso que es más de ejecución. En el 2024 era ₡590.000, (quinientos noventa mil colones) que correspondía al 0.4%. Para este 2025 es el 1.5% del total de los ingresos.

Y los gastos financieros es por el uso y pago de comisiones bancarias: Disminuye con relación al período anterior del 2024, que es el 0.7% y 0.9% para el 2025

COLPER Estado de Resultados Colones				Análisis Vertical Comparación de los elementos de un estado financiero como			Análisis Horizontal Mostrar la tasa de crecimiento o disminución de una cuenta contable, en relación con el periodo contable anterior,		
Cuentas	2025	2 024	2 023	2 025	2 024	2 023	2 025	2 024	2 023
GASTOS									
Planilla y cuentas relacionadas	51 064 628,78	53 337 433,7	57 848 595	36,8%	35,8%	39,5%	95,7%	92,2%	27,6%
Gastos administrativos	15 096 138,57	16 077 092,5	15 771 152	10,9%	10,8%	10,8%	93,9%	101,9%	15,8%
Gastos Finca	3 760 228,56	2 503 337,9	3 634 095	2,7%	1,7%	2,5%	150,2%	68,5%	42,3%
Transferencias Internas	29 752 646,14	31 107 558,1	28 362 879	21,5%	20,9%	19,4%	95,6%	109,7%	32,3%
Semana Comunicadores	-	-	-	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Proyección al Gremio	2 038 807,73	590 733,4	1 226 845	1,5%	0,4%	0,8%	348,5%	48,2%	11,4%
Gastos Financieros	1 039 906,22	1 358 031,0	1 531 439	0,7%	0,9%	1,0%	76,6%	88,7%	19,4%
Total gastos	102 772 356,0	104 974 186,6	108 395 004,9	74,1%	70,5%	74,0%			
Exedentes	35 893 630,0	43 878 086,4	38 178 434,4	25,88%	29,48%	26,05%	81,8%	114,9%	33,8%

Esa sería mi presentación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Alejandro.

Hacemos como hemos hecho en el pasado, las personas de la Junta que quieran referirse o deseen hacer algún comentario o preguntas. Y le pediría a Alejandro y a Olga que vayan anotando las preguntas o lo que se quiera referir respecto a un

comentario para dar sus opiniones a cada una de las personas que vayan planteando sus inquietudes.

En el uso de la palabra, tenemos a Auxiliadora, Laura, Diego y luego estaría yo.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Bueno, primero que nada, le voy a decir sinceramente que me tranquilizan estos resultados. Como estábamos un poco sin información, había una gran preocupación, por lo menos de mi parte, con respecto a los ingresos.

Agradezco el esfuerzo que ha hecho el Departamento de Contabilidad, porque a pesar de los cambios y de las situaciones que se han presentado, han logrado dar esta información y a doña Olga, que entró ahí también. Por lo tanto, creo que es un esfuerzo que hay que reconocer.

Hay dos cosas que, por ejemplo, en el término de los ingresos, evidentemente nosotros tenemos que concentrarnos en el timbre, porque es donde podríamos obtener más rédito y es donde menos tenemos ingresos. Nuestros ingresos están dependiendo de dos rubros, que son: La colegiatura que ustedes saben que eso es muy volátil, por lo que tenemos que trabajar y creo que es un gran esfuerzo, una gran representación el hecho de que tengamos en el rubro “colegiatura”, un aumento del 13.3% con respecto al año pasado, pero eso es muy voluble.

Entonces, creo que, para el asunto del timbre, yo esperaré de Contabilidad y de la Dirección Ejecutiva un plan, un plan que nos diga: “Vean, estos son las visitas, las llamadas, las revisiones que vamos a hacer, porque resulta ser que el año pasado “X” o “Y” aportó tanto y este año está aportando tanto. Vamos a hacer ese seguimiento con estos medios para poder lograr a ver qué es lo que está pasando”. Y con eso, yo creo que también, una parte del lobby, de cuestión empresarial, porque nosotros nos hemos quedado muy a que a que el medio haga su cancelación, su pago y hasta ahí. Creo que hace falta ese acercamiento.

Entonces, un plan con un cronograma que nos digan cómo van a ser, cuáles van a ser las visitas, los almuerzos, lo que sea, pero hay que accionar porque si no hacemos nada ahí van a ir bajando y bajando. ¿Verdad? Tenemos un - 14.3% (menos 14.3%) de ingresos, con respecto al 2024 y eso es preocupante.

Y, además, una de las cosas que me preocupa es que tenemos solo un patrocinador con recursos líquidos, o sea financieros. No es por medio de patrocinio, de especie y eso no nos da agilidad en las finanzas.

Entonces, creo que hay que insistir en que ese patrocinador que tenemos es un patrocinador que se obtuvo el año pasado, en una acción que se contrató para una colega que hizo la acción el año pasado. O sea, los patrocinadores que nos están sosteniendo ahora son en especie, entonces tenemos que buscar. Para mí, eso con respecto a los ingresos.

Y con respecto a los gastos, pues afortunadamente se han mantenido. En los gastos administrativos, pues hemos tenido la ausencia de plazas y por eso no hemos pagado, digamos, y eso ha ayudado a que se mantenga.

La finca, evidentemente es una de nuestro talón de Aquiles, Y nos da un argumento más, de que necesitamos tomar decisiones y decirles a los colegiados: "Tenemos un más 5.2% de gastos, pero no tenemos ingresos. Siempre se elevan los gastos, pero no hay ingresos, a pesar de los esfuerzos que está haciendo Mercadeo de buscar membresías.

Creo que ya, el asunto de la finca es estructural; por más actividades que se hagan. Hemos inclusive, hecho una campaña que la hemos ampliado para hacer descuentos, para promover los alquileres y tenemos poca respuesta.

Y en realidad, yo creo que han hecho un esfuerzo, hay que reconocerlo, pero hay que hacer más. Y de mi parte, yo me pongo a la disposición de ustedes en lo que yo les pueda ayudar. He estado haciendo contactos con Asociaciones Solidaristas, con Asociaciones de Trabajadores de universidades, para que don Javier pueda hacer contactos con ellos y tengamos membresías y tengamos ingresos, a través de las visitas y eso es lo que hay que ir buscando, hacer todo el esfuerzo.

Agradecerles, como les digo y hay que ponerle el ojo al timbre, que yo creo que ahí está la minita o ahí están los recursos, pero si no los cobramos, no los vamos a tener en nuestro presupuesto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Auxiliadora.

Alejandro y Olga.

La señora Olga Vargas.

De acuerdo con doña Auxiliadora y el tema del timbre ya se ha mencionado en varias oportunidades. De hecho, es parte también de la tarea que ustedes me dejaron en cuanto a definir cuáles son las áreas del PAO en las que hay que poner énfasis, y una de esas áreas es esta generación de ingresos adicionales y también la idea es, ya a partir de este mes de junio, empezar a trabajar un poquito más este tema con lo que ustedes inclusive también han recomendado, tales como: envíos de correos, de información, visitas a medios, invitar a instituciones a que lleguen al Colegio. Eso es parte de lo que se está planeando y lo que esperamos, también activar, como les digo, a partir de este mes de junio. Porque sí lo hemos estado conversando Alejandro y yo, porque sabemos que es algo de lo más importante a lo que hay que ponerle énfasis.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Alejandro?

El señor Alejandro Jiménez Umaña, jefe de contabilidad

Era comentar en la línea de doña Auxiliadora, que tenemos que ir por el timbre. Eso también lo hemos comentado con doña Laura. Tenemos que darle seguimiento y sí, hay que ir a tocarle la puerta a los medios de comunicación. Es la única manera, pienso, es una alternativa que tenemos para ver si conseguimos resultados diferentes.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿Laura?

La directora Laura González.

Muchas gracias. Yo voy a hacer algunas consultas que tienen que ver con el Balance de Situación y otras con propiamente el Estado de Situación de marzo de 2025:

- Quisiera saber en el Balance de Situación, ¿Por qué el disponible de los Bancos aumentó de 25 a 137 millones, si es una medida que es transitoria a la espera de lograr realizar inversiones, porque en comparación a otros meses, la liquidez ha sido menos

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA			
BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO			
AL 31 DE MARZO DEL 2025-2024			
	2025	2024	VARIACION
ACTIVO			
Activo Corriente			
Cajas Chicas	1 200 000,00	1 200 000,00	-
Bancos	137 880 687,10	25 469 391,37	112 411 295,73
Inversiones Transitorias	78 173 094,60	247 482 272,38	- 169 309 177,78
Inventarios	4 693 395,28	3 672 016,04	1 021 379,24
Intereses acumulados por cobrar	2 186 667,79	5 289 878,35	- 3 103 210,56
Cuentas Por Cobrar	66 312 896,67	65 021 537,61	1 291 359,06
Estimación para Incobrables	2 007 619,54	(1 562 926,46)	3 570 546,00
Total Activo Corriente	292 454 360,98	346 572 169,29	- 54 117 808,31
Propiedad Planta y Equipo			
Terrenos	33 391 015,25	33 391 015,25	-
Terrenos Revaluados	3 476 824 047,00	3 476 824 047,00	-
Edificio	292 637 660,23	292 637 660,23	-
Depreciación Acumulada	(166 101 312,54)	(157 715 360,58)	- 8 385 951,96
Edificios Revaluados	624 603 033,50	624 603 033,50	-
Depreciación Acumulada revaluación	(210 428 725,96)	(162 348 784,84)	- 48 079 941,12
Mobiliario y Equipo Electronico	232 192 305,85	179 398 135,06	52 794 170,79
Depreciación Acumulada	(152 811 994,82)	(141 597 975,57)	- 11 214 019,25
Total Propiedad Planta y Equipo	4 130 306 028,51	4 145 191 770,05	- 14 885 741,54
Activos no Corrientes			
Gastos Pagados Por Adelantado	13 797 449,08	2 032 609,08	11 764 840,00
Depósitos en Garantía	228 831,00	228 831,00	-
Otros Activos	27 138 989,91	16 894 003,31	10 244 986,60
Total Otros Activos no Corrientes.	41 165 269,99	19 155 443,39	22 009 826,60
TOTAL ACTIVO	4 463 925 659,48	4 510 919 382,73	(46 993 723,25)

- Después, en cuanto a las cuentas por cobrar, pasamos de ₡9.820.000,00 a ₡20.485.000. ¿Qué conceptos están pendientes si hay un aumento de liquidez?

Quisiera que tal vez si estoy haciendo mal la relación, que me lo puedan aclarar, pero sí, eso me llamó mucho la atención.

- Lo otro es que, si me pueden aclarar ¿Por qué los excedentes acumulados disminuyeron ₡34.754.000,00? ¿A qué se debió? ¿Fue una cobertura de gastos? ¿Las pérdidas reflejadas ya sin el resultado del periodo o ajustes contables?

¿Por qué lo consulto? porque, según los Estados Financieros, el excedente del periodo aumentó de 39 millones a 54 millones. O sea, hubo una ganancia de 15 millones. Entonces, no entiendo: Por un lado, disminuyen los excedentes acumulados y el excedente del periodo 15 millones y eso se ve reflejado en el patrimonio.

- En relación con los timbres, nada más quiero hacer la consulta, se había hecho un análisis para ver cuáles medios de comunicación tenían pagos pendientes de años anteriores. No sé si eso se concluyó, si esa dinámica está por terminar o llevarse a cabo. También veo una mejora, a pesar de que lo que nos han pagado se ve reflejado en una disminución, pero sí, por lo menos el punto que yo veo de mejora es que ya dejaron esos pagos bimensuales o trimestrales en su gran mayoría, porque el año pasado veíamos que prácticamente había unos que tenían la tendencia a 2 meses, o a 3 meses.

- En relación con la ejecución presupuestaria en cuanto al concepto de horas extras, para el mes de marzo ya teníamos el consumo del 40% del presupuesto. Entonces, yo no sé si ustedes han considerado revisar con cautela este monto para no llevarnos una sorpresa como en periodos anteriores, donde hubo que aumentar la partida.

- Y ya, finalmente, en relación con los servicios básicos, tanto lo que es agua y luz. Por parte del Colegio, veo que, lo que es electricidad bajó un 7% y en agua, bajó un 17% que me parece una mejora. Sin embargo, la situación en el caso de la finca me inquieta todavía porque veo que, sumando el periodo, el año anterior fueron ₡841.560, este año ₡775.256. O sea, no es una baja muy radical como yo esperaba, por ser la finca.

- Y lo otro que me llama mucho la atención es el consumo de agua. ¿Por qué bajó tanto? Estamos hablando que pasamos de ₡72.000,00 (setenta y dos mil colones) a ₡24.000,00 (veinticuatro mil colones) y solo hay un recibo. Entonces, yo sigo sin entender cómo es el pago del agua de la finca. Si es mes a mes o yo no sé el Acueducto, si será trimestral.

Básicamente esas serían mis consultas.

El señor Alejandro Jiménez Umaña, jefe de contabilidad

Doña Laura, el aumento en Bancos se da por el aporte que ya se hizo de la plata que se tenía con Coopeservidores. Ya eso se ve reflejado en este periodo. Entonces ahí se ve el aumento. También que hubo un repunte en cuanto al cobro de las anualidades

de colegiatura para ese periodo, eso también nos ayudó bastante. Entonces, por eso es por lo que se da un aumento en la parte de Bancos.

El aumento que se da en cuentas por cobrar, eso se debe a la cuenta por cobrar que hay el Fondo, eso es meramente por flujo y giro de negocio del Fondo que nos deben a nosotros.

En cuanto al timbre, yo sí hice ese análisis con relación a los medios de comunicación que han venido pagando en años anteriores. Todos, en su mayoría, tienen un mismo comportamiento, un pago durante los años. Medios nuevos, realmente no se han dado, entonces creo que esa es parte de la labor que tenemos que hacer, pero ir a detectarlos y cobrarles de manera oportuna, porque sí, tenemos evidencia que cuando - Creo que fue el INFOCOOP si mal no recuerdo - puso dentro de una de las licitaciones que debían tener evidencia del pago del timbre y todos los medios llegaron a pedir certificaciones, etcétera. Fue ahí donde nos dimos que sí se debe de llegar a más medios.

En cuanto a las horas extras, este es un tema que va muy de la mano con los alquileres. ¡Por qué? porque para hacer uso de las instalaciones, nosotros tenemos que aportar el personal que va a estar ahí en las instalaciones del Colegio. Entonces ahí se deben de pagar las horas extras. Entonces es parte del aumento que se da en alquileres. A hoy, no le puedo decir que tengamos que ajustar esa partida presupuestaria. Ojalá que sí, porque entre más alquilemos, más horas extras hay que pagar. Entonces esa es la razón de por qué se da un aumento en cuanto al pago de horas extras.

El consumo de agua en la finca se da de manera trimestral. Desconozco la situación porque se da de esa manera, pero sí se paga de manera trimestral el consumo de agua.

¡Esas serían las respuestas, doña Laura!

La directora Laura González.

Muchas gracias.

El señor Alejandro Jiménez Umaña, jefe de contabilidad

Con mucho gusto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿Diego?

El fiscal Diego Coto.

Muchas gracias.

Don Alejandro, una pregunta: Como todos sabemos, los estados financieros son, pues obviamente fundamentales para la toma de decisiones, porque a final de cuentas son un resumen claro, ordenado y sistemático de la situación económica.

Digamos, si hablamos de este trimestre, pues es del primer trimestre.

¿Usted puede explicarnos cuál es la situación financiera? O sea, ¿Los estados financieros están bien?, ¿La situación financiera del COLPER está bien?

Y, además, otra pregunta es: Es como el tema de las NIIF ha sido todo un tema y obviamente el Colegio por Asamblea tiene que cumplir, hay una obligación de cumplir la aplicación de las NIIF en un periodo ¿Están aplicadas?, ¿No están aplicadas? ¿Qué nos puede hablar de esto?

Gracias.

El señor Alejandro Jiménez Umaña, jefe de contabilidad

Buenas noches, don Diego. En realidad, la situación del Colegio sí es saludable, No es tan saludable como en años anteriores, - De hecho, es un tema que lo conversé con doña Olga -. Disculpen la expresión, pero era ... se hacían presupuestos sin mayor control del gasto; que fue donde ustedes como Junta Directiva le metieron la mano al Colegio y lo lograron estabilizar. Pero si vemos, están cerrando con utilidad y eso es importante.

Hay otros temas que son importantes, sobre todo, cuando se trata de inversión. Por ejemplo, que se quiera enfocar a eso, porque ahorita la inversión es poca. Ahorita lo que ustedes están haciendo es mantener el Colegio a flote, entonces habría que analizar, por ejemplo, si quieren llegar a un proyecto grande, hacer una inversión, entonces qué tan saludables quedarían las finanzas, principalmente en cuanto a flujo de efectivo, con relación a la situación financiera que tiene el Colegio hoy. Pero si vemos los indicadores de manera general de ingresos, son positivos, entonces eso es bueno. Por ejemplo, el control de los gastos está totalmente controlado, entonces decir que van a venir, gastos extras, etcétera, no llegarían a desestabilizar las utilidades que se vayan a proyectar a final del periodo.

Y con relación a las NIIF, estamos en la elaboración de los auxiliares de las cuentas del Estado de Situación y el Estado de Resultados y es parte del trabajo que se está haciendo. No está totalmente terminado, pero sí estamos en proceso de desarrollo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Vamos entonces ahora con mis comentarios y consultas.

- Bueno comentarios simplemente, pues para reiterar ingresos que crecen 8% gastos que caen 5%. O sea, yo creo que todavía el esfuerzo de disciplina es importante. Lo malo es que, dentro de los ingresos, los ingresos del timbre caen un 15%, de manera que yo, igualmente, como lo planteó Auxiliadora y en línea a lo que Olga mencionó, agradezco realmente todas las gestiones que se hagan para que haya una gestión diligente de parte del Colegio, en el cobro y en la comunicación con los medios de comunicación para la recaudación del timbre y eso también pasa por retomar todas las gestiones que Laura realizó, relacionadas con indagar cómo se comportan las ofertas de publicidad en el SICOP y “mantener el dedo en la llaga”, porque la verdad es que sí es doloroso para algunas empresas públicas o instituciones públicas que plantean publicidad el recordatorio del timbre, pero esto es un mandato legal y es nuestra responsabilidad seguir insistiendo en eso. Así que yo, de verdad, espero Olga, que lo que usted está planteando y lo que está coordinando con Alejandro y el equipo se materialice y que por favor nos indique cualquier cosa que se requiera para poder hacer efectiva la gestión diligente en temas del timbre.

- También tengo una observación que ya la había hecho y va fundamentalmente dirigida a Olga porque es la suma de una serie de acciones con distintas jefaturas y personas, y es recordar que tenemos un compromiso con la Asamblea de personas colegiadas, respecto a la *generación de ingresos de patrocinios, ventas de alquileres o alquiler de las instalaciones y entradas a la finca*.

Entonces, que la meta que tenemos de compromiso irla monitoreando, para estar claros cómo vamos en relación con esa meta y hacer las acciones que tengamos que hacer para su cumplimiento. El año pasado quedamos un punto porcentual por debajo y sin duda, es importante que este año mantengamos una disciplina similar.

Esos son mis comentarios.

Dos consultas:

- En la misma línea de Laura, preguntar si en el rubro de horas extras, están consideradas las horas extras de la Semana de la Comunicación o si están consideradas en otra partida.

- Y la segunda pregunta es, es una pregunta combinada: ¿A qué se debe el cambio, específicamente de reducción en productos financieros y en gastos no operativos?

El señor Alejandro Jiménez Umaña, jefe de contabilidad

Con relación al plan este, del cobro del timbre, vamos a trabajar sobre eso, doña Yanancy, y creo que sí lo tenemos claro, si se debe materializar. Estamos claros en eso.

En relación con las horas extras, no están contempladas en ese rubro, las de la Semana de la Comunicación. Son totalmente horas separadas.

- Y con relación a los productos financieros, son gastos meramente de comisiones que se dan en los cortes de tarjetas del Colegio por comisiones bancarias.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Y en los gastos No operativos?

El señor Alejandro Jiménez Umaña, jefe de contabilidad

En los gastos No operativos, ahí entran gastos de depreciación que se metieron, de unos equipos que se quedaron. Ahí es cuando se registraron gastos operativos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey. Entonces el comportamiento de ambas partidas debería mantenerse en el resto del año.

El señor Alejandro Jiménez Umaña, jefe de contabilidad

¡Correcto!

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien. Muchas gracias.

Vamos a hacer una segunda ronda de consultas o comentarios.
Primero Diego, luego Laura y cerramos con esto el tema.

El fiscal Diego Coto.

Gracias. Dos cositas:

1) Una, doña Olga. Yo no sé si ya con esta presentación, porque recordemos que todavía falta mucha información que no se ha presentado a la empresa que está haciendo el asesoramiento. Si bien es cierto, ni el Fondo ni el Colegio ha presentado la totalidad de la información, sí hay que dejar claro que el Fondo ha presentado más que el COLPER, ¿verdad?

Entonces, ver si con esto presentado hoy, ya podemos mandar más información de la que ya deberíamos de enviarle a la empresa.

2) Hay una cosa que no me quedó ... - No sé si lo vimos o no lo vimos, ando como perdido -. Es sobre el tema de las inactivaciones, ¿Qué pasó con eso?

La señora Olga Vargas.

Bueno, tal vez le comento, don Diego con respecto al tema de la información para la empresa que está dando la asesoría y le dijo a Alejandro sobre el tema de las inactivaciones.

Sí, ya con esta información que tenemos, podemos por lo menos, enviar la información que ellos solicitan para el primer trimestre de 2025. Ya tenemos el avance que se había presentado acá del PAO, en este primer trimestre, ya contaríamos con lo que es la ejecución presupuestaria de este primer trimestre, también con los estados financieros. Entonces creo que esa es la información básica que ellos nos solicitan y ya estaríamos con eso al día.

El fiscal Diego Coto.

Muchas gracias.

El señor Alejandro Jiménez Umaña, jefe de contabilidad

Con relación a las inactivaciones, don Diego, se había tomado la decisión de dar un mayor seguimiento, no dar de baja por darlo con la nueva persona que teníamos en el departamento.

Ya la semana pasada habíamos empezado esa gestión porque muchas de esas inactivaciones se dan, porque no se le da seguimiento: 1) deja de pagar y 2) cuando sale en la tarjeta que se tiene para cargo automático la comunicación directa con un colegiado.

Eso era donde queríamos impactar, pero lamentablemente ya la persona no está, entonces ese tema en activaciones, vamos a tener que pasarlo, así como está.

El fiscal Diego Coto.

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Laura?

La directora Laura González.

Sí, bueno. Yo quería mencionar el tema del timbre. Yo lo había recalcado desde el año pasado, tiene que haber un ejercicio semanal del SICOP, porque el SICOP arroja sorpresas.

1) Como lo externé en la reunión de directores, cuando uno encuentra pliegos de condiciones, uno ve que los gastos administrativos simplemente vienen como rubro y no hay detalle de los impuestos. Eso, por un lado.

2) Las propuestas de los medios, lamentablemente no consideran algunos los noticieros. Entonces ese dinero se está diluyendo en otros espacios.

Ante consultas que yo hice, también hay una tendencia de agencias de publicidad a no considerar noticieros. Entonces yo exhortó, tanto a la Dirección Ejecutiva como al Departamento de Contabilidad, incluir dentro de los Planes de Acción que ustedes quieren considerar a estas agencias y ustedes pueden empezar con las agencias que diseñan estos planes de comunicación para las diferentes entidades. Creo que, a partir de ahí, ustedes pueden encontrar.

3) El otro detalle es que, ustedes tienen que revisar las facturas, los medios suben las facturas y entonces ahí uno puede de alguna forma darse cuenta en qué situación está el cobro, porque algunos, de los cuales yo les mostré, solo se hace el cobro del IVA. La relación tiene que ser muy estrecha con el Ministerio de Hacienda. Si ustedes consideran que no se está cumpliendo por parte de una organización, ustedes tienen la potestad de comunicarlo la Dirección de Compras Públicas porque son fondos públicos. Entonces, la persona que no esté cumpliendo con la directriz, desde octubre del 2024, tiene que dar cuentas de eso.

4) Ahora, con respecto al tema de colegiatura y lo que son inactivaciones, más adelante yo voy a presentar un análisis que hice con los retirados.

Prácticamente la presión de las colegiaturas es muy alta. O sea, los ingresos llegan a representar desde el 57 al 63% de los ingresos. Si a eso le sumamos los timbres, prácticamente estamos hablando que esas dos fuentes de ingresos generan el 90% del flujo de liquidez. O sea, la dependencia es muy alta y las otras áreas tienen que generar recursos. Yo sé que es muy fácil decirlo, pero están en la obligación.

Perder colegiaturas no se puede, hay dinero que hay que cobrar, hay retirados que creo yo, que se podrían voltear al Colegio, pero tiene que haber un plan. Más adelante. Lo voy a presentar con algunas observaciones que voy a hacer a la Dirección Ejecutiva, de manera que eso también se tiene que trabajar. O sea, aquí no se puede trabajar solo en función de una población activa, se tienen que retomar otras poblaciones, precisamente porque son los que nos podrían generar ingresos y nos están generando huecos financieros.

5) Y el otro tema, don Alejandro, es con respecto a mi pregunta que me quedó en el aire y es precisamente la explicación de los excedentes acumulados. Disminuyeron ₡34.000.000,00 (treinta y cuatro millones de colones). Entonces, ¿A qué se debió esto? porque el excedente del periodo, prácticamente la ganancia es de ₡15.000.000,00 (quince millones de colones). Entonces no entiendo cómo, por un lado,

en excedentes acumulados hay una reducción de 34 y por el otro lado, hay una ganancia de ₡15.000.000,00 (quince millones de colones) y eso se ve reflejado en el patrimonio.

El señor Alejandro Jiménez Umaña, jefe de contabilidad

Bueno, en relación con lo del SICOP, sí es parte de la gestión que se debe hacer más doña Laura. En eso estamos claros. Hay que hacer más gestión con relación a eso.

Esa otra parte de llamar a cuentas a los medios que, para nuestro criterio, no están pagando lo que debe ser, creo que sería una buena opción.

Cuando a uno le llegan y le tocan la puerta y le dicen: “Consideramos que usted no está pagando los impuestos” porque, al fin y al cabo, esto es un impuesto, es una ley de la República y tiene que pagarlo, tiene que hacer eco en los medios de comunicación. Entonces eso sería una buena alternativa.

Con relación a los excedentes, ahí es donde se había registrado la pérdida de lo de Coopeservidores. por eso es por lo que hay una disminución.

Pero igual, enfatizar y creo que usted ha sido una ... bueno, al menos durante mi periodo acá, que ha estado más hombro a hombro con esto del timbre y sí, falta mucho que hacer, ya lo hemos conversado con doña Olga. Es parte del trabajo que también se debe enfocar más porque siento que al menos nosotros, como Departamento y como Colegio, nosotros tenemos que impactar principalmente en los ingresos.

Y como ya se tienen identificados, entonces hay que crear un Plan de Acción que realmente se evidencie, que se pueda materializar, para ver si realmente nos da buenos resultados, que sería lo importante.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Alejandro.

Pasamos ya a las dos personas últimas: Auxiliadora y luego Geovanny.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Es una observación: En los formularios que se están repartiendo a la gente que se reincorpora o se incorpora está la fecha de vencimiento de la tarjeta. Eso debe ser muy importante que lo maneje Tesorería o Contabilidad, precisamente para saber que en este mes se le vence la tarjeta a Laura, no esperemos que el Banco le rechace el pago, O sea, inmediatamente se llama a Laura y se le dice: “Laura, el próximo mes su tarjeta estará vencida. Según el reporte, ¿usted nos puede indicar si ya la renovó?”.

En fin, hacer esa acción proactiva y no esperar que la colegiada tenga 3 o 4 rechazos y a veces ni ella sabe. Bueno mentira, sí sabe, porque a uno le llega información diciendo que está atrasado, pero a veces la gente, como que va dejando eso, entonces

yo creo que eso es una buena manera de evitar que se rechacen los pagos, los rebajos automáticos porque la tarjeta está vencida.

En todos los formularios pusimos ese dato precisamente para saber cuándo se vence la tarjeta del colegiado y estar atento para evitar que le rechacen el rebajo automático.

El señor Alejandro Jiménez Umaña, jefe de contabilidad

En eso estamos claros doña Auxiliadora. De hecho, fue uno de los temas que traté con doña Olga. El problema es que la persona que en su momento tiene a cargo de eso no tiene la disponibilidad de hacerlo, ya se le ha pedido en varias ocasiones; pero sí, ya se tiene identificado ese problema. Incluso tenemos un listado de colegiados, etcétera, pero es parte de las cosas que tenemos que mejorar, porque si ya un colegiado tiene autorizado el rebajo de la tarjeta, nosotros somos los que estamos dejando de cobrarle. ¿Por qué? Porque no estamos haciendo la gestión de llegar y decirle: “Mire Carlos, a usted se le venció la tarjeta. Aquí está el formulario, por favor, llene unos datos para seguirle haciendo el cobro”. Eso no lo estamos haciendo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Alejandro.

¿Geovanny?

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Vamos a ver, voy a aprovecharme de eso último que acabás de decir.

La persona que no lo está haciendo, vamos a ver, ¿Cuál acción remedial se está tomando? Y ¿Por qué no se está haciendo? Digo, y eso también va por el tema de las inactivaciones. ¿Qué plan remedial se tiene?

Yo puedo entender que hay una persona nueva que tiene poco tiempo de estar en la institución y que hay una persona que estaba siendo capacitada para ocupar el puesto que va a dejar temporalmente Mely por su licencia de maternidad.

Digo, son 3 personas en el Departamento. ¿Cómo se ha tratado de resolver eso que usted está indicando? - 3 personas me refiero, junto con la Jefatura - ¿Qué valoración han hecho? Por ejemplo, eso que usted acaba de exponernos al final, con las personas que tienen la tarjeta vencida. ¿Tienen ustedes la manera de darse cuenta inmediatamente cuando una tarjeta es rebotada por vencimiento o porque estaba, no sé, de repente sobregirada? ¿Cuánto tiempo pasa desde que el sistema hace el intento de rebajo automático y ustedes se enteran? Eso sería una.

Lo otro es: Si ustedes se enteran, o si les llega una alerta. ¿Hay algún procedimiento de manera tal que se diga: Fulanito/fulanita, en el momento en el que ... ¿A quién le llega esa alerta? o en el momento en el que llega esa alerta, llaman al colegiado y le dicen: “Mire, es que su tarjeta rebotó”. De manera tal que, no pase o no se acumule un mes, dos meses. Esa persona con la misma tarjeta vencida o con la misma tarjeta

sobregirada y no se le hizo el rebajo y luego entonces terminamos teniendo casos de personas que acumulan 2, 3 y ya luego pasan a inactivación o ya luego vienen y nos llaman y nos dicen: “Vean, es que yo no puedo asistir a la Asamblea, porque aparezco morosa, pero yo tengo una tarjeta ligada y nunca nadie me avisó que con la tarjeta había dado un problema por estar vencida y yo cambié la tarjeta, pero nunca me di cuenta que en el Colegio quedaron pendientes 2, 3 cuotas”

Entonces, ¿Cuál es el plan remedial que ustedes han pensado con eso?

Creo que eso era, porque ya lo otro, lo del timbre y demás ... Ah, ya me acordé: Lo del timbre. No solamente es tener un espacio con las agencias, también creo que deberíamos pensar en las oficinas de comunicación, porque finalmente son las oficinas de comunicación las que contratan a las agencias y en algunos casos las oficinas de comunicación hacen contrataciones directas con los medios. Entonces son esas oficinas las que también deberían tener claro que deben pedirles a las agencias: “Agencia, necesito que usted se asegure del 1%”. Ya lo otro de si pautan o no en los noticieros pasa un poco más por el tema de costo, porque los costos en los noticieros son mucho más altos y hay instituciones que prefieren pautar en un horario de la tarde que pautar en horario prime, porque el costo varía. Pero creo que un recordatorio también a las oficinas de comunicación, pues sería funcional.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, perdón antes de que Alejandro y Olga opinen, nada más tener claro que tengamos cuidado con las menciones que hagamos de personas. O sea, yo no dudo que sí, hay cosas que hay que solucionar a nivel administrativo, que recibiremos en su momento, las recomendaciones debidas.

Adelante.

La señora Olga Vargas.

Sí, tal vez para iniciar sobre este tema, es parte de la carencia que tenemos en el Colegio, por la falta de procedimientos o no están totalmente documentados. No existe un Manual de Procedimientos y eso, por lo menos, a través de Alejandro se ha insistido bastante con los diferentes funcionarios del Departamento de Contabilidad, para que se vayan documentando todos esos procesos.

Entiendo, - por este tiempo que he estado yo por el Colegio -, que se ha dejado pasar prácticamente. Yo desconozco un poquito cómo es ese tipo de notificaciones o de alertas que pueden llegar al Colegio una vez que se trata de hacer el débito y no funciona, pero sí ha habido negligencia en el sentido de que eso se ha ido acumulando, se ha ido acumulando, hasta el punto de que en el mes de mayo se lograron identificar más o menos 160 personas que están en una situación de tarjeta vencida, que es parte del trabajo que se empezó a hacer a finales de mayo, tratando de contactarse con estas personas para poner un poco al día esa situación y el pago de sus colegiaturas.

Entonces, lamentablemente, como mencionó Alejandro, una de las personas que estaba trabajando en este proceso ya no está en el Colegio, renunció el día de ayer. Entonces y prácticamente que parte de lo que se había proyectado trabajar, ahora va a quedar un poquito en *stand by*, mientras se contrata a la nueva persona para poder retomarlo y sí, es un punto importante por todo lo que ustedes han mencionado, Al final de cuentas, eso es parte del servicio del Colegio. Por ahí, dentro de un plancito que también estamos haciendo, hay una propuesta de un formulario en Excel donde se lleve todo esto que mencionó doña Auxiliadora, como lo es: el nombre del colegiado, cuando se le vence la tarjeta de crédito o débito y poderle dar seguimiento a esas situaciones. Pero creo que es parte del ordenamiento que debería de empezar a darse en el departamento.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, cerramos con esto el tema.

De nuevo Olga y Alejandro, en lo que tiene que ver con el cobro del timbre y también a raíz de eso que nos acaban de comentar de las gestiones que quedaron truncadas por la salida de esta persona, les diríamos que nos presenten las acciones y que, si alguna de estas acciones requiere alguna inversión de recursos, pues creo que es necesario hacerlo porque son recursos que se van a convertir en ingresos. Entonces, es un gasto fijo, por decirlo así, que sería importante que se pueda volver a considerar de la manera más oportuna para no retrasar estas gestiones requeridas en temas de timbres y en temas de servicio al cliente y cobro a las personas colegiadas.

Muchas gracias, Alejandro.
Que tenga buenas noches.

El señor Alejandro Jiménez Umaña, jefe de contabilidad

Igualmente.

5.1 Presentación de Estados Financieros de enero a marzo 2025

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

En este sentido, vamos a hacer ... porque lo habíamos discutido previamente a raíz del conocimiento que tuvimos de los estados financieros que ahora Alejandro nos presentó. Necesitamos reformar un acuerdo que habíamos tomado en la Sesión Extraordinaria, en la cual analizamos los informes de los Órganos, respecto a sus proyectos Y también respecto al PAO.

Entonces el acuerdo que tendríamos que reformar es el siguiente:

“En Sesión Ordinaria, del día de hoy, la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Comunicación, conoce el seguimiento del Acuerdo Junta Directiva 04-21-25, adoptado en la Sesión Extraordinaria del 6 de mayo del 2025, específicamente el numeral 02 de dicho acuerdo.

Considerando que en el numeral 2 del Acuerdo de Junta Directiva 04-21-25, se instruyó a la Dirección Ejecutiva la suspensión de todos los gastos de inversión previstos, hasta tanto no se tuviera claridad sobre el comportamiento de los ingresos durante el año 2025 y con posterioridad a dicho acuerdo, previamente recibidos y hoy analizados, la información financiera nos permite contar con un panorama más claro sobre la evolución de los ingresos institucionales en este año y, por tanto, consideramos necesario ajustar esta medida adoptada en el numeral 2, de manera que se permita reanudar la ejecución de los gastos de inversión de forma planificada y responsable conforme a las variaciones observadas en los ingresos y a la priorización de proyectos estratégicos establecidos en el presupuesto. Por tanto, el acuerdo es el siguiente:

“Se acuerda revocar parcialmente el Acuerdo de Junta Directiva 04-21-25, específicamente en lo relativo al punto 2 y sustituir dicho numeral por el siguiente texto: Instruir a la Dirección Ejecutiva para que se proceda con la reanudación gradual y controlada de los gastos de inversión previstos en el presupuesto institucional, siempre y cuando se realice un análisis actualizado, el comportamiento de los ingresos que permita confirmar la viabilidad financiera de dichas erogaciones. Dicho análisis deberá presentarse a la Junta Directiva para su conocimiento y los proyectos de inversión deberán ejecutarse conforme a los criterios de prioridad, eficiencia y alineamiento con las metas centrales del PAO 2025 y mantener incólumes los demás puntos del acuerdo Junta Directiva 04-21-25”.

Así que les pediría en este momento que, con los considerandos respectivos, aprobemos el acuerdo indicado y sería un acuerdo que quedaría en firme hasta la próxima sesión.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Laura González: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-13-24-25

Se acuerda: Revocar parcialmente el Acuerdo Unánime JD-04-21-25 Extraordinaria, en su inciso 2), el cual establece: “Instruir a la Dirección Ejecutiva la suspensión de todos los gastos de inversión previstos, hasta tanto no se tenga claridad sobre el comportamiento de los ingresos durante el año 2025.”

A partir de este acuerdo, dicho inciso se modifica para que en adelante se lea de la siguiente manera:

"Instruir a la Dirección Ejecutiva para que proceda con la reanudación gradual y controlada de los gastos de inversión previstos en el presupuesto institucional, siempre y cuando se realice un análisis actualizado del comportamiento de los ingresos que permita confirmar la viabilidad financiera de dichas erogaciones. Dicho análisis deberá presentarse a la Junta Directiva para su conocimiento, y los proyectos de inversión deberán ejecutarse conforme a criterios de prioridad, eficiencia y alineamiento con las metas estratégicas del periodo 2025."

Se mantiene incólume el resto del contenido del Acuerdo Unánime JD-04-21-25 Extraordinaria.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien. Muchísimas gracias.

Entonces con esto estaríamos cerrando el punto 5.1 de los estados financieros de enero a marzo del 2025.

Igual, quedamos entonces muy atentos Olga, a sus recomendaciones o temas adicionales sobre este tema y también a las inquietudes muy particularmente expresadas por el fiscal.

Pasamos al siguiente.

5.2 Oferta Itsmo Center Fondo de Mutualidad

La señora Olga Vargas.

El siguiente punto es la contratación de la empresa para la actualización de la base de datos del Colegio y del Fondo.

Ustedes recordarán que la semana pasada se trajo este tema y surgió la inquietud, por la forma en que estaba la propuesta hecha en el sentido de que el costo era bastante superior a lo que se tenía presupuestado por parte de ambas organizaciones y de que la empresa estaba proponiendo cobrar por llamada realizada el mismo monto que andaba más o menos en ₡2.600,00 (dos mil seiscientos colones) fuera efectiva o no fuera efectiva esa llamada. Entonces lo que se acordó en ese momento, fue solicitarle a esta empresa una mejora en la oferta económica que estaba haciendo y ver cómo podía también manejarse este tema del cobro, entre llamadas efectivas o no. Se contactó entonces, a la empresa y ellos hicieron una mejora en el precio y en la contrapropuesta que están presentando, hablan de en un precio unitario por llamada efectiva de ₡2.173.08 (dos mil ciento setenta y tres colones, con ocho céntimos) y esto implica que la empresa hace la llamada, la persona contesta y brinda la información para actualizar los datos. Ahora bien, si eventualmente esa empresa hace la llamada

4 veces al colegiado, en 4 días distintos y a diferentes horas, y este colegiado no contesta, el costo de esta llamada sería de ₡1.695,00 (mil seiscientos noventa y cinco colones exactos). Prácticamente están rebajando ₡1.000,00 (mil colones) con respecto al precio anterior, porque ellos argumentan que, el realizar esta llamada, implica también ellos tengan a sus funcionarios contratados para la realización de esta tarea.

Acá se están proyectando 3 escenarios posibles, algunos digamos un poquito extremos. Por ejemplo:

- a) El primer escenario, que es que los 2.600 colegiados contesten la llamada y todos brinden la información.
- b) Un segundo escenario es que de esos 2.600 colegiados ninguno conteste la llamada, o brinde la información.
- c) Y, el otro escenario que es el propio escenario planteado por la empresa Istmo Center, de acuerdo con la experiencia que han tenido también en trabajo de este tipo, es que más o menos con la cantidad de colegiados que se está proyectando, ellos calculan que unos 1.560 colegiados podrían estar contestando la llamada, mientras que 1.040 de estos 2.600, podría ser que no contesten o no brinden la información correspondiente.

Entonces, con estos escenarios que tenemos por acá, obviamente el costo va a variar significativamente.

- En el primer escenario, que es cuando todos los colegiados son contactados, estaríamos hablando de un costo por las 2.600 llamadas de ₡5.650.009 (cinco millones seiscientos cincuenta mil nueve colones).

- En el segundo escenario, que es cuando el colegiado no contesta o no brinda la información, la empresa siempre va a cobrar un monto que lo veíamos anteriormente y aquí estaríamos hablando de que habría que pagarles a ellos ₡4.407.000,00 (cuatro millones cuatrocientos siete mil colones).

- Y en el tercer escenario, que es el que ellos proyectaban, con relación a llamadas efectivas y a llamadas a colegiados que no son contactados, estamos hablando de que el costo en este escenario anda en ₡ 5.152.805 (cinco millones ciento cincuenta y dos mil ochocientos cinco colones)

2. Contratación Actualización de la base de datos



Se recibió la mejora de precio del oferente Istmo Center SA.

Costo por llamada

¢2.600

**Precio unitario
iva incluido**

¢2 173,08	Istmo Center realiza la llamada a un colegiado. La persona contesta. Brinde o no información para actualizar datos.
¢1 695,00	Istmo Center llama al colegiado 4 veces en 4 días distintos y a diferentes horas. No contesta.

Se proyectaron 3 escenarios:

Escenario	
1	2600 colegiados contestan la llamada. Brinden o no información para actualizar datos.
2	Istmo Center llama a 2600 colegiados 4 veces en 4 días distintos y a diferentes horas. Ninguno contesta.
3	1560 colegiados contestan la llamada. Brinden o no información para actualizar datos. Istmo Center llama a 1040 colegiados 4 veces en 4 días distintos y a diferentes horas. Ninguno contesta.

Esto, como les decía, es una reducción significativa, porque anteriormente estábamos hablando de que la propuesta económica andaba por un monto de ¢6.760.000, 00 (seis millones setecientos sesenta mil colones)

Acá, lo único que es importante tener en cuenta también, si ustedes como Junta Directiva, van a tomar alguna decisión al respecto, es que este dato de los ¢5.152.805,00 (cinco millones ciento cincuenta y dos mil ochocientos cinco colones) es un dato de referencia que puede variar, hacia arriba o hacia abajo, dependiendo de si hay más o menos afiliados que puedan ser contactados o que no puedan ser contactados.

Entonces, la recomendación que se está haciendo por parte de la Proveeduría y de la Administración es que, si esta oferta se aprueba, - Como el cobro de la empresa va en función de la cantidad de personas contactadas y no contactadas - la resolución de la adjudicación debe ir en la línea del costo unitario por llamada efectiva y no efectiva, según corresponda a la propuesta económica que hicieron de ¢2.173,08 (dos mil ciento setenta y tres punto cero ocho colones) y de ¢1.695,00 (mil seiscientos noventa y cinco colones) respectivamente, y no por un monto global que al final de cuentas digamos que es un poco incierto con lo que realmente vaya a lograrse con estas llamadas.

Básicamente esa sería la presentación con respecto a este tema.

Posibles escenarios después de mejora de precio

OFERTA	OFERENTE	Escenario	Resultado de la llamada	Cantidad	Precio unitario iva incluido	Subtotal iva incluido	Total, iva incluido
1	Istmo Center SA	1	Contactado	2600	¢2 173,08	¢5 650 009,04	¢ 5 650 009,04
			No contactado	0	¢1 695,00	¢0,00	
		2	Contactado	0	¢2 173,08	¢0,00	¢ 4 407 000, 00
			No contactado	2600	¢1 695,00	¢4 407 000,00	
		3	Contactado	1560	¢2 173,08	¢3 390 005,42	5 152 805,42
			No contactado	1040	¢1 695,00	¢1 762 800,00	

Como el cobro de la empresa va en función de la cantidad de personas contactadas y no contactadas, la resolución de adjudicación debe ir en la línea del costo unitario por llamada efectiva y no efectiva según corresponda (¢2.173,08 y ¢ 1.695,00, respectivamente).

¢152.805,42 más
¢ 76.402,71

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Olga. Bueno, tiene obviamente todo el sentido, entonces que el pago sea por llamada, porque además se puede tener más certeza de cuánto es el retorno por la efectividad o la ausencia que pueda tener la empresa de respuestas.

Esto, supongo que todavía el Consejo no lo conoce.

La señora Olga Vargas.

Esto, el Consejo lo conoció ayer. De hecho, ahora en la tarde estuve conversando con Carlos Fonseca y me dijo que ya ellos lo aprobaron y si eventualmente tuvieran que hacer algún ajuste al monto que inicialmente tenían presupuestado, ellos ya tomaron la decisión o el acuerdo de asumir esa diferencia.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey, gracias. Nosotros no estábamos informados, por eso es por lo que hice la consulta

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Doña Olga, una consulta: La llamada efectiva es la llamada que genera el dato, porque ese es el objetivo, actualizar los datos. ¿Qué hacemos con que ellos llamen a todos y contacten a todos, pero no les den la información?

La señora Olga Vargas.

Sí, aquí el argumento de la empresa es que ellos tienen que hacer la gestión y tienen que contratar a una persona para hacer la gestión. Entonces sí, hay un costo que tienen que asumir también y por eso están rebajando la tarifa de ₡2.600,00 (dos mil seiscientos colones) inicialmente a ₡1.695,00 (mil seiscientos noventa y cinco colones) en estas situaciones.

La presidenta Yanancy Noguera.

El costo total entonces de la adjudicación sobre la base que logremos el 100% de respuestas, ¿cuál sería Olga?

La señora Olga Vargas.

Este que está por acá arriba de ₡5.650.000,00 (cinco millones seiscientos cincuenta mil colones).

Y ese sería el escenario ideal.

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto. Y, ¿Cuánto es el monto que estaba dispuesto hasta ayer que el Consejo aprobó esto?

La señora Olga Vargas.

El monto presupuestado era de ₡5.000.000,00 (cinco millones de colones). Entonces por acá digamos, que, en este escenario mixto, donde hay colegiados contactados y no contactados, prácticamente que el incremento sería de ₡152.805,00 (ciento cincuenta y dos mil ochocientos cinco colones) que, de acuerdo con lo que se había trabajado con el Fondo, sería asumido el 50% por cada parte.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey, para aclarar, porque este tema, obviamente el Consejo está muy interesado en que se apruebe a la brevedad el servicio.

Entonces, sobre la base de lo que estaba presupuestado, que son aproximadamente ₡5.000.000 (cinco millones de colones). En el mejor de los casos, habría un exceso de ₡650.000. (seiscientos cincuenta mil colones) Ese exceso de ₡650.000,00 (seiscientos cincuenta mil colones) sería asumido por el Consejo.

Los ₡5.000.000,00 (cinco millones de colones) originalmente previstos, donde el pago iba a ser 50%/50% se mantendrían y el monto adicional que fue la información que yo tuve de parte del presidente del Consejo y Dilmar me dirá si hay algo diferente a esto; el monto adicional, sería asumido por el Fondo de Mutualidad.

¿Estamos claros todos y todas?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Pero perdón, a doña Olga, le entendí lo contrario, que el escenario ideal es de ₡5.152.000,00 (cinco millones ciento cincuenta y dos mil colones)

La señora Olga Vargas.

No. El escenario ideal sería el primero de ₡5.000.000,00 (cinco millones) que es donde todos los colegiados responden la llamada y dan la información.

El tesorero Dilmar Corella

Sí, el primero, el de ₡5.650.000,00 (cinco millones seiscientos cincuenta mil colones) Eso se vio ayer.

La presidenta Yanancy Noguera.

Reitero un poquito la información para uniformidad, siempre sobre lo que está en este momento en pantalla.

En el mejor de los casos, el costo total a pagar a la empresa que estaríamos contratando es de ₡5.650.000,00 (cinco millones seiscientos cincuenta mil colones). Pero lo previsto es un monto de ₡5.000.000,00 (cinco millones) donde el 50% son asumidos por el Colegio, el 50% asumido por el Fondo.

Si se diera el mejor escenario, que el de los ₡5.650.000,00 (cinco millones seiscientos cincuenta mil colones) los ₡650.000,00 (seiscientos cincuenta mil colones) adicionales, los asumiría el Fondo.

¿Estamos claros?

El tesorero Dilmar Corella

Sí.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey, entonces tendríamos que tomar la resolución sobre la adjudicación. Olga, ¿usted nos puede repetir los datos de adjudicación, por favor?

La señora Olga Vargas.

Sí. Entonces la resolución de adjudicación sería que vaya en la línea del costo unitario por llamada efectiva y no efectiva, según corresponde ₡2.173.08 (dos mil ciento setenta y tres colones punto cero ocho y ₡1.695,00 (mil seiscientos noventa y cinco colones) respectivamente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto. Lo que necesito es el número, voy a buscarlo en los datos de la semana pasada, necesito el número de la oferta.

La señora Olga Vargas.

Sí, perdón esa, yo no la tengo por acá.

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

Ya se lo busco, doña Yanancy.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Perdón, tal vez, mientras buscan eso, yo hago una consulta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Geovanny, haga la consulta.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Gracias, nada más, no sé si fue que no lo escuché o no lo entendí. Pero, vamos a ver, esto funciona cuando una llamada no es efectiva. ¿Es el primer intento o tiene algún límite de ...? O sea, no efectivamente me refiero a que no se contestó la llamada o que la persona no dio la información. ¿Es así, o ...?

La señora Olga Vargas.

Sí, digamos que estos ₡1.695,00 (mil seiscientos noventa y cinco colones) la empresa lo va a cobrar ... Digamos, la empresa va a hacer cuatro intentos, en cuatro momentos diferentes. Si la persona no contestó en esos cuatro intentos, de igual forma van a cobrar los ₡1.695,00 (mil seiscientos noventa y cinco colones). Si la persona contestó y dijo que no iba a responder la encuesta o la actualización de datos, también van a cobrar esos ₡1.695,00 (mil seiscientos noventa y cinco colones). Únicamente en el caso de la persona que complete toda la actualización se estaría cobrando los ₡2.173,00 (dos mil ciento setenta y tres colones).

El vicepresidente Geovanny Díaz.

¿Y los números a los que se llaman son de acuerdo con los datos que tenemos, independientemente si se hizo actualización de datos o no?

La señora Olga Vargas.

Exacto, porque esa sería la base con la que estarían partiendo el trabajo.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

¿Los números de salida que le llega al colegiado, son del Colegio o son números ...?

La señora Olga Vargas.

No. Entiendo que éstos serían números de la empresa, porque ellos no estarían físicamente en el colegio.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

¿Y son números visibles? O sea, no son números privados, es que hay mucha gente que tiene como regla de vida no responder a números privados, ¿verdad?

La señora Olga Vargas.

Sí. Esa parte no está incluida en la información, don Geovanny. Yo voy a dejármelo aquí anotado, para que sea una de las observaciones que se les haga.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Tal vez Dilmar sabe. Él estuvo en la presentación de esto.

El tesorero Dilmar Corella

Sí, claro. Ahí se habló precisamente de la efectividad, de la llamada efectiva. Ya el detalle así en ... tan detallado, habría que consultar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey. ¿Estamos en condición de aprobar la adjudicación del cartel?

Okey, les pediría que, por favor, entonces adjudiquemos la contratación AC006-2025, con la modificación de un pago unitario de ₡2.173,08 (dos mil ciento setenta y tres colones con ocho céntimos) para la persona contactada y de ₡1.695,00 (mil seiscientos noventa y cinco colones) para la persona que no pueda ser contactada y esa adjudicación sería a la empresa Istmo Center.

Procedemos con la votación.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Laura González: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-14-24-25

Se acuerda adjudicar la contratación tramitada mediante el expediente Alta Cuantía AC-006-2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS DEL COLPER” al proveedor “Itsmo Center SA, cédula jurídica 3-101-485529 por un monto unitario de ¢ 2 173,08 iva incluido para las llamadas gestionadas efectivamente (se incluyen los colegiados actualizados y los colegiados que rechazaron realizar el trámite) y un monto unitario de ¢ 1 695,00 iva incluido para los contactos gestionados pero no contactados (se realizarán 4 intentos de llamada a cada registro en fechas y horas distintas). *Acuerdo firme.*

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, muchas gracias.

Les pediría que por favor dejemos esta adjudicación en firme, para proceder de inmediato, dada la urgencia que este trabajo tiene para el Fondo de Mutualidad.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Laura González: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, gracias. ¿Estos serían los temas, verdad Olga?

La señora Olga Vargas.

Esos serían.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, muchas gracias.

CAPÍTULO 6) TEMAS DE COLEGIADOS:

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, pasamos a los temas de personas colegiadas con trámites de incorporación, reincorporación, debidamente validados y los retiros se nos informó sobre la solicitud y las justificaciones.

Procedemos con las incorporaciones, voy a leer las 3 y después genero la votación.

6.1 Incorporación:

- La incorporación primera es de Ana Catalina Camareno Valerín, cédula 3-0464-0294. Ella es Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con concentración en Publicidad.

ACUERDO UNÁNIME JD-15-24-25

Se acuerda aprobar la incorporación de Ana Catalina Camareno Valerín, cédula 3-0464-0294, egresada de Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva con Concentración en Publicidad

Acuerdo firme.

- La segunda incorporación es de Juan Manuel Fernández Escoto, cédula 1-0896-0009. Él es Máster Profesional en Comunicación con Énfasis en Diseño del Lenguaje Audiovisual y Multimedia.

ACUERDO UNÁNIME JD-16-24-25

Se acuerda aprobar la incorporación de Juan Manuel Fernández Escoto, cédula 1-0896-0009, egresado de Maestría Profesional en Comunicación con Énfasis en Diseño del Lenguaje Audiovisual y Multimedia.

Acuerdo firme.

- La tercera incorporación es de Cindy Johanna Madrigal González, cédula 2-0618-0085. Ella es Bachiller en Relaciones Públicas y Máster Profesional en Comunicación con Mención en Comunicación Organizacional.

ACUERDO UNÁNIME JD-17-24-25

Se acuerda aprobar la incorporación de Cindy Johanna Madrigal González, cédula 2-0618-0085, egresada de Bachillerato en Relaciones Públicas y Maestría Profesional en Comunicación con Mención en Comunicación Organizacional

Acuerdo firme.

Por favor, aprobemos la incorporación de las 3 personas que acabo de mencionar.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Laura González: **De acuerdo.**

6.2 Reincorporaciones

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Tenemos 7 reincorporaciones:

- La primera es de Stephanie Maybeth González Ilima, cédula 1-1332-0495. Ella es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-18-24-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de Stephanie Maybeth González Ilima, cédula 1-1332-0495, en calidad de Bachiller en Periodismo. *Acuerdo firme.*

- La segunda reincorporación es de Jerlyn Tatiana Chacón Salazar, cédula 1-1534-0564. Ella es Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con Concentración en Relaciones Públicas.

ACUERDO UNÁNIME JD-19-24-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de Jerlyn Tatiana Chacón Salazar, cédula 1-1534-0564, en calidad de Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con Concentración en Relaciones Públicas. *Acuerdo firme.*

- La tercera es de Lisandra María Chaves Leiva, cédula 1-0842-0158. Ella es Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-20-24-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de Lisandra María Chaves Leiva, cédula 1-0842-0158, en calidad de Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo. *Acuerdo firme.*

- La cuarta reincorporación es de Katherine Molina Pérez, cédula 1-1013-0923. Ella es Bachiller en Relaciones Públicas.

ACUERDO UNÁNIME JD-21-24-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de Katherine Molina Pérez, cédula 1-1013-0923, en calidad de Bachiller en Relaciones Públicas.

Acuerdo firme.

- Sigue Jairo Vargas Agüero, cédula 1-0984-0951. Él es Licenciado en Relaciones Públicas.

ACUERDO UNÁNIME JD-22-24-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de Jairo Vargas Agüero, cédula 1-0984-0951, en calidad de Licenciatura en Relaciones Públicas.

Acuerdo firme.

- Laura María Centeno Salas, cédula 1-1022-0685. Ella es Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Relaciones Públicas / Licenciada en Relaciones Públicas y Máster en Comunicación y Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME JD-23-24-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de Laura María Centeno Salas, cédula 1-1022-0685, en calidad de Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con Énfasis en Relaciones Públicas / Licenciada en Relaciones Públicas y Máster en Comunicación y Mercadeo.

Acuerdo firme.

- Y Juan Alberto Castro Durán, cédula 1-1236-0089. Él es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-24-24-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de Juan Alberto Castro Durán, cédula 1-1236-0089, en calidad de Bachiller en Periodismo. *Acuerdo firme.*

Por favor aprobemos las reincorporaciones indicadas.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Laura González: **De acuerdo.**

6.4 Retiros:

La presidenta Yanancy Noguera.

Finalmente tenemos 3 retiros:

- El primero es de Esteban David Oconitrillo Pérez, cédula 1-1462-0572

ACUERDO UNÁNIME JD-25-24-25

Se acuerda aprobar el retiro de Esteban David Oconitrillo Pérez, cédula, 1-1462-0572.

Acuerdo firme.

- José Pablo Jiménez Leitón, cédula 2-0647-0047

ACUERDO UNÁNIME JD-26-24-25

Se acuerda aprobar el retiro de José Pablo Jiménez Leitón, cédula, 2-0647-0047.

Acuerdo firme.

- Y el tercer retiro es de Mary Laura Ramírez Sandoval, cédula 1-1634-0292.

ACUERDO UNÁNIME JD-27-24-25

Se acuerda aprobar el retiro de Mary Laura Ramírez Sandoval, cédula, 1-1634-0292. *Acuerdo firme.*

Por favor, aprobemos los retiros.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Laura González: **De acuerdo.**

Les pido que por favor dejemos estos 3 acuerdos en firme para que se pueda proceder con las solicitudes de estas personas colegiadas.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Laura González: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, gracias.

CAPÍTULO 7) TEMAS DE DIRECTORES

Pasamos a los temas de directores y un tema de la Fiscalía.

Lo primero es de mi parte:

1) Una solicitud, doña Olga a usted, para que nos pueda ayudar a organizar una sesión de trabajo de la Junta Directiva. ¿Usted podría ayudarnos para el sábado 21 de junio podamos utilizar las instalaciones del Colegio en la mañana? básicamente sería que nos faciliten el ingreso, ya luego de eso se puede cerrar la instalación y nosotros estaríamos ahí durante toda la mañana. Es una jornada de trabajo básicamente nuestra para empezar a conversar sobre algunos temas importantes de la gestión 2026.

- Igualmente, la otra solicitud es pedirle que, para facilitar el trabajo del Área de Proyección, en los próximos informes del Área de Proyección, los presente usted y que usted trate de concentrarse en las metas de cumplimiento o razones de incumplimiento del PAO, en lo que corresponde al Área de Proyección. Si hay algún tema relevante que el Área de Proyección quiere dar a conocer, que se dé a conocer directamente a las Comisiones, que trabajan en torno a esos temas y nada más recordar que por favor siempre nos mantengan actualizados el Excel de las actividades para que nosotros podamos ingresar y revisar cualquier cosa que esté prevista para los próximos días o semanas.

2) El segundo tema es sobre algunos preparativos para la asamblea del 8 de julio. Yo se los voy a remitir por escrito, porque son bastantes para que usted los tenga presentes, pero básicamente quisiéramos que desde ya se pueda empezar a trabajar en el Plan de Comunicación de esta Asamblea, para que realmente tengamos una buena divulgación de la realización de esta Asamblea, dado el tema que vamos a someter a análisis y votación de las personas colegiadas. Igualmente, que se tengan todas las definiciones relacionadas con seguridad, con parqueo y otros, para que ojalá el auditorio del Colegio esté lleno ese día y las personas que lleguen, tengan la posibilidad de parquear y poder ubicarse de una manera adecuada.

- Igualmente pedir que estén muy atentos a la fecha de corte el listado de las personas activas que participarían en esa Asamblea y que ese sistema esté habilitado ese día para que se hagan las revisiones respectivas o correcciones en lo que corresponda.

- Igualmente, pedir que, es muy importante que haya personas que estén disponibles para apoyar el ingreso de las personas colegiadas y guiarlos al lugar de la Asamblea, e informarles igualmente sobre el refrigerio que usualmente se dispone y es consumido durante el periodo de la primera convocatoria y la segunda convocatoria.

- Tener también a las personas dispuestas que van a estar recibiendo las firmas, porque no debería ser una única persona, ni tampoco que sea en las gradas, porque eso haría una fila muy larga, sino que sea un lugar donde puedan formarse varias filas y que realmente el proceso de firmas sea más ágil.
- También es muy importante que tengamos una persona que esté verificando el estado de pagos porque a veces hay reclamos de las personas colegiadas y es muy importante que tengamos el sistema activo en este momento y una persona atendiendo cualquier duda que haya o incluso recibiendo pagos para estar al día y poder votar ese día.
- Recordar que el acomodo corresponde a las 7 personas de la Junta Directiva y que es muy importante también que podamos tener al asesor legal en una mesa, con visibilidad de las personas asambleístas y también de la mesa principal de la Junta Directiva.
- En la mesa principal tiene que haber habilitado por lo menos un micrófono para la presidencia y es muy importante que tengamos dos micrófonos habilitados para comentarios y consultas de las personas colegiadas.
- Muy importante, doña Olga, porque eso va a ser una Asamblea donde van a ver, esperamos bastantes personas y adicionalmente bastantes personas interesadas en comentar; entonces que las dos personas que van a estar con el micrófono siempre tengan en su mano el micrófono. Es decir, que no se le entregue el micrófono a la persona que va a hablar, para que eso nos haga más ágil el proceso de participación y la guía que yo voy a estar moderando en ese momento para la participación de las personas.
- Tiene que haber papeles y lapiceros para que las personas hagan alusiones, que los papeles sean grandes para que la persona no se sienta limitada a ser una letra muy pequeña, sino que pueda escribir bien y que eso facilite la labor de la persona de la Secretaría.
- Recordar que las mociones se tienen que recoger, que la persona de Proyección tiene que estar al pendiente de que se anote quién está haciendo la moción y que se pase a la Secretaría de Junta directiva, para la lectura respectiva.
- Recordar que tenemos primera y segunda convocatoria, que es muy importante que para quienes se vayan a conectar de manera virtual, si bien no pueden votar, pueden seguir la Asamblea y estén informados, a través de una pantalla, de que se abrió la primera convocatoria y que se estaría en espera de la segunda convocatoria, en caso de no tenerse el quórum debido en la primera convocatoria.

- Igualmente recordar que tiene que haber un contador de tiempo para el uso de la palabra de colegiados, máximo de 3 minutos por persona y pedirles un QR del enlace de la Estrategia de rentabilidad del Centro de Recreo, que hemos tenido durante meses en el sitio principal del Colegio, pero que aun así es importante volver a recordar a las personas que van a estar en esa Asamblea.

Esas son varias de las observaciones que necesitamos hacer desde ya, para los preparativos de la asamblea del del 8 de julio.

Auxiliadora creo que tiene un comentario en esta misma línea.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Más bien es una pregunta: ¿Nosotros vamos a pedir a algún representante de Ernest & Jones que esté, como hicimos la otra vez?

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Okey. Y lo otro es que en ese previo se puede pasar, hay cantidad de material, infografías, vídeos que Proyección puede aprovechar para que lo pase entre la primera y la segunda convocatoria. Es decir, en vez de tener ahí una pantalla, pueden estar pasando todo el material informativo que hay. ¡Todo eso lo tiene Proyección!

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey. Voy a agregar esto que acaba de decirnos Auxiliadora, para remitírselo Olga, con todo detalle, mañana.

Muy bien, este sería mi segundo tema.

3) Y el tercero, es básicamente, pues recordar que el viernes pasado se dio la conmemoración del Día del periodista de Costa Rica y del 41 Aniversario del atentado de la Penca. Dejar constancia un agradecimiento al colegiado Rodolfo González, quien a través de un video que se ha movido muy bien, tanto en YouTube como en Facebook, pudo hacer llegar el mensaje educativo a las generaciones más jóvenes de periodistas y personas comunicadoras sobre este hecho.

Y adicionalmente, dejar constancia en esta sesión, del pronunciamiento denominado: *“Los riesgos que enfrentan periodistas profesionales e independientes siguen vigentes”*, para dejarlo constando en sesión.

Los riesgos que enfrentan periodistas profesionales e independientes siguen vigentes.

Hace 41 años se cometió un crimen de lesa humanidad contra periodistas costarricenses en Nicaragua, cerca de la frontera con Costa Rica. Aún no se ha hecho justicia. Por ese crimen impune es que hoy 30 de mayo, y desde hace 15 años, se conmemora el día del periodista y la periodista costarricense.

Los riesgos a la libertad de prensa en Costa Rica siguen presentes. Se vulnera este derecho humano desde el poder político que ve en la deslegitimación del trabajo de periodistas y medios una forma de darle fuerza a sus mensajes propagandísticos y sus propósitos políticos. Se mancilla cuando, desde las instituciones del Estado, un jerarca invalida los criterios técnicos en las oficinas de prensa e instrumentaliza la comunicación de las dependencias públicas. Se atenta contra el trabajo profesional cuando se validan espacios de contenido muy lejanos al periodismo.

En el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación de Costa Rica (Colper) seguimos exigiendo justicia para las víctimas del atentado de La Penca porque, como señaló la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, "es crucial que los Estados cumplan su obligación de investigar a fin de encontrar a los responsables materiales e intelectuales de crímenes contra periodistas, para hacer justicia en el caso concreto, evitar su repetición y el efecto inhibitorio que la violencia causa en las y los comunicadores".

La libertad de prensa se debe defender y el trabajo de cada periodista profesional de la prensa independiente, de las oficinas de comunicación públicas, y quienes se desempeñan con ética en distintas organizaciones, debe respaldarse y protegerse. Esa defensa por parte del Estado también corresponde a los medios de comunicación y empleadores de periodistas y se debe traducir en la dignificación de su trabajo.

Corresponde a quienes ejercen profesionalmente el periodismo honrar su profesión y su título con mística, ética, honradez, justicia y aspirar siempre a la verdad como forma de defender la democracia de Costa Rica.

- Quiero mencionar también que Olga y yo y también Alejandro Delgado, participamos de reuniones individuales, con nuestros colegas colegiados víctimas del atentado de La Penca, para conversar sobre distintos elementos relacionados con el trabajo que ha venido haciendo la *Relatoría de libertad de expresión*. También en este sentido, se publicó una información en las páginas del Colegio en sus redes sociales. Y bueno, realmente creo que fue, de nuevo, muy bonita la iniciativa de las escuelas de periodismo para aprovechar el contexto del Día del periodista y celebrar el sábado pasado, en las instalaciones del Centro de Recreo, una maravillosa reunión de estudiantes de periodismo que no solo analizaron la situación propia del periodismo en el país y los hechos ocurridos en el atentado de la Penca, sino que también fueron expuestos a información sobre nuestro Colegio y sobre nuestro carné estudiantil, pensando que puedan ser personas que puedan incorporarse a nuestra agrupación,

Esos serían mis 3 temas.

Le doy la palabra a Juan Ramón y luego a María Isabel, porque hoy estaríamos designando a la persona que nombraríamos, como el dedicado a la Semana de la Comunicación.

El director Juan Ramón Rojas

Bueno, la propuesta mía es la de designar a don José Francisco Aguilar Bulgarelli, es el carné No.1, tengo entendido, ha sido un colegiado permanente en el Colegio e incluso dirigente del sindicato. Tiene una trayectoria muy rica en el Periodismo; desde muy joven en emisoras de radio, autor de muchos libros y ha permanecido siempre como colegiado. Yo quisiera pedirle a Marita, quien creo que tiene más detalles, para que ahonde más en la personalidad de don José Francisco.

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Gracias Juan Ramón. Bueno, es una persona con una trayectoria riquísima. Fue diputado, es periodista, es abogado, escritor de más de 30 libros, aunque él dice que no es nada, que no es ni abogado, no es aquí, no es allá, pero la verdad que sí, es un político.

Fue uno de los primeros que creó una radio emisora. La radio emisora era como una especie de noticiero. Este noticiero se abrió el 15 de octubre de 1948 en radio América Latina. Fue profesor, fue uno de los fundadores del sindicato, a pesar de su edad, es muy conversador, está completamente lúcido y creo que es un acierto dedicarle la Semana de la Comunicación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien.

Entonces les pediría que en este momento designemos al colegiado José Francisco Aguilar Bulgarelli como dedicado de la Semana de la Comunicación 2025.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Laura González: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-28-24-25

Se acuerda nombrar al colegiado José Francisco Aguilar Bulgarelli, colegiado número 1, como dedicado de la Semana de la Comunicación.

Acuerdo firme.

Muy bien, muchísimas gracias y ya esta información, le va sumando a Proyección en sus preparativos.

Nosotros esperamos que en las próximas Juntas Directivas estar tomando las decisiones adicionales sobre mujeres destacadas y las personas que integrarían los equipos de jurado de los premios de la comunicación.

Pasamos a los temas de Laura.

La directora Laura González.

¿Saco todos los temas o voy por partes?

La presidenta Yanancy Noguera.

Si gusta, comencemos con el de contratos que requiere un acuerdo.

La directora Laura González.

Ok. Muchas gracias,

La semana pasada yo les hice el comentario de que en marzo del 2024 había hecho una propuesta, habíamos presentado ante la Dirección Ejecutiva, que se realizara una evaluación de los contratos, considerando que estos se renovaban de forma automática y que no había una calificación.

En esa oportunidad se establecieron 11 puntos, de los cuales, como propuesta, se calificaban de “Excelente”, “Muy bueno” y “Regular”,

Bueno, conforme fue pasando el tiempo, lógicamente este proceso de calificación tiene que mejorarse y por eso yo traigo la siguiente propuesta, de manera que los 11 ítems, pasen a no calificación cualitativa para no comprometer al colaborador, sino que sea por peso. Entonces aquí tenemos:

Calidad del bien o servicio, 15%.

Atención del cliente, 10%

Valor agregado, 5%

Precios y términos. 10%

Negociación de términos, 10%

Capacidad de escalabilidad, 5%

Compromiso de sostenibilidad, 5%

Compromiso legal, 10%

Experiencia técnica, 10%

Gestión del riesgo, 5%
y nivel general de desempeño, 15%.

MODELO DE CALIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS DEL COLPER.

Ítem	Peso (%)
Calidad del bien o servicio	15
Atención al cliente	10
Valor agregado	5
Precio y términos	10
Negociación de términos	10
Capacidad de escalabilidad	5
Compromiso sostenibilidad	5
Cumplimiento legal	10
Experiencia técnica	10
Gestión de riesgos	5
Nivel general de desempeño	15
Total	100

Anteriormente, este último rubro estaba de primero y yo consideré conveniente, pasarlo al último punto, porque es una visión general. Y aquí es importante que las anotaciones, los problemas que se hayan suscitado en el contrato, se presenten aquí. Bueno, entonces las empresas deberán tener por lo menos una calificación del 85% para que se les renueve el contrato.

Entonces, dice: “La nota mínima requerida para que un contrato pueda ser renovado será del 85%. En caso de no alcanzarse dicho porcentaje, el responsable de la relación comercial deberá presentar un Plan de Mejora cuyos avances serán reportados a la Dirección Ejecutiva para su conocimiento y la Dirección Ejecutiva comunica a la Junta Directiva”.

Esta evaluación de los contratos fue sometido a evaluación de la Proveeduría y la Proveeduría considera y les voy a leer algunos detalles de la comunicación de don Josué Jara que dice: “El nuevo modelo es más específico con puntuaciones numéricas y pesos definidos para cada aspecto evaluado. Esto permitirá medir con mayor precisión el cumplimiento del proveedor”.

Además, establece una nota mínima de 85, como les dije, como estándar de calidad y esta medida promueve el buen desempeño de los proveedores sin ser excesivamente restrictiva y garantiza que el Colegio trabaje con proveedores que cumplan.

Un porcentaje mínimo del 85, como nota de aprobación en la evaluación, permite fijar un estándar alto, pero razonable y es una forma de garantizar que los proveedores cumplan con sus obligaciones de manera satisfactoria, sin ser estrictos. Una calificación de 85 o más, indica que el proveedor cumplió con lo acordado en términos generales y que el COLPER puede seguir trabajando con ese proveedor con confianza. Si no alcanza esa nota, se podrán tomar medidas correctivas, aplicando mejoras o bien valorar otro proveedor para futuras contrataciones.

Don Josué me hizo énfasis en que ellos apenas tienen el primer problema, dependiendo de la situación que sea, ellos arrojan la primera alerta y ven cómo solucionan el problema.

Entonces sometería a un acuerdo esta evaluación, de manera de que la Dirección Ejecutiva lo considere y se comuniquen a los proveedores.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Laura.

En efecto, el acuerdo sería el siguiente, sobre la base de lo que Laura comentó:

“Solicitar a la Dirección Ejecutiva presentar una propuesta de evaluación de servicios por los contratos externos, debiendo de considerar en la propuesta, los ítems objetivos a valorar los porcentajes asignados a cada uno de ellos.

En la propuesta también se debe indicar qué instancia interna llevará a cabo la evaluación, los mecanismos de apelación con que contará el proveedor, así como que la nota mínima que debe obtener el proveedor será de 85 puntos.

una vez conocida y aprobada la propuesta, la misma debería ser notificada a los proveedores”.

Ese sería el acuerdo que les pediría que aprobemos en línea lo que Laura nos mencionó.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Laura González: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-29-24-25

Se acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva presentar una propuesta la evaluación de servicios por los contratos externos, debiendo de considerar en la propuesta por ítems los objetivos a valorar, los porcentajes asignados a cada uno de ellos, en la propuesta se debe de indicar que instancia interna llevará a

cabo la evaluación, los mecanismos de apelación con que contará el proveedor, así como que la nota mínima que debe de obtener el proveedor, la cual será de un de 85%. Una vez conocida y aprobada la propuesta, la misma deberá de ser notificada a los proveedores.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Laura, seguimos con su siguiente tema.

La directora Laura González.

Okey, bueno. Lo otro es lo siguiente:

- En la sesión No. 10 de Junta, la antigua Dirección Ejecutiva Interina nos hizo un análisis sobre la situación de los ingresos, reincorporaciones, retiros e inactivaciones, y me encontré esta semana y pido disculpas porque no lo aclaré y no lo vi hasta ahora. Es que hay errores en la suma. Aquí los ingresos en total se están contemplando reincorporaciones, ingresos como un solo concepto y no debe ser así en cuanto a retiros, si lo ven aquí, dice que en el 2024 hubo 217 retiros, jamás. Eso nunca se presentó y aquí él dice, "llámese retiros o inactivaciones". Entonces yo quisiera que esta aclaración se haga, porque en caso de una auditoría, no sería conveniente esta confusión en cuanto a los conceptos. Entonces, en ningún momento el COLPER presentó retiros por 217 personas, entonces para que se haga la corrección respectiva.

Siempre en el cuadro, podemos ver el histórico de **ingresos** por año:

- Para el año 2020: 230.
- Para el 2021: 224.
- Para el 2022: 248.
- Para el 2023:194.
- Y, para el 2024: 260.

En el caso de los retiros, llámese retiros o inactivaciones:

- En el año 2020:159 personas.
- En el año 2021: 75.
- En el año 2022:142.
- En el año 2023: 86
- Y, para el año 2024: 217 retiros.

También se me indicó en la Sesión No. 07-2025, que esta información del Plan Remedial era alimentada por un cuadro que trabajaba la Dirección Ejecutiva.

Me di a la tarea de buscar el cuadro y analizarlo en profundidad y por más de 10 horas, trabajando en este cuadro, encontré algunos errores normales de excel y abro un paréntesis para hacer el anuncio: (entre más usted utilice el excel, menos bueno es su sistema) de ahí nacen tipo de errores como este que les quiero mostrar.

Y, precisamente hablando de retiros, yo hice un análisis del impacto de los colegiados retirados con las finanzas del COLPER.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Perdone que la interrumpa, pero sería bueno que establezca la diferencia entre “Retiro” e “Inactivación”, por la gente que lee el acta, porque la gente no sabe cuál es la diferencia.

La directora Laura González.

Vamos a hacer la aclaración. Muchas gracias, Auxiliadora.

“Ingresos” y “reincorporaciones” son dos conceptos diferentes. “Ingresos” son los que por primera vez se incorporan a la institución, mientras que las reincorporaciones son aquellas personas que abandonaron el colegio y retoman su afiliación.

En el caso de “retiro”, son personas que, por distintas razones, se retiran completamente del Colegio.

“Inactivaciones” son aquellas personas que no cumplen con sus obligaciones, durante 3 meses continuos de no pago de la colegiatura y en este caso, después de un trámite administrativo, la institución se ve obligado a inactivarlos. Entonces por esa razón “retiros” e “inactivaciones” no son un mismo concepto, al igual que “ingresos” y “reincorporaciones”, no son un mismo concepto.

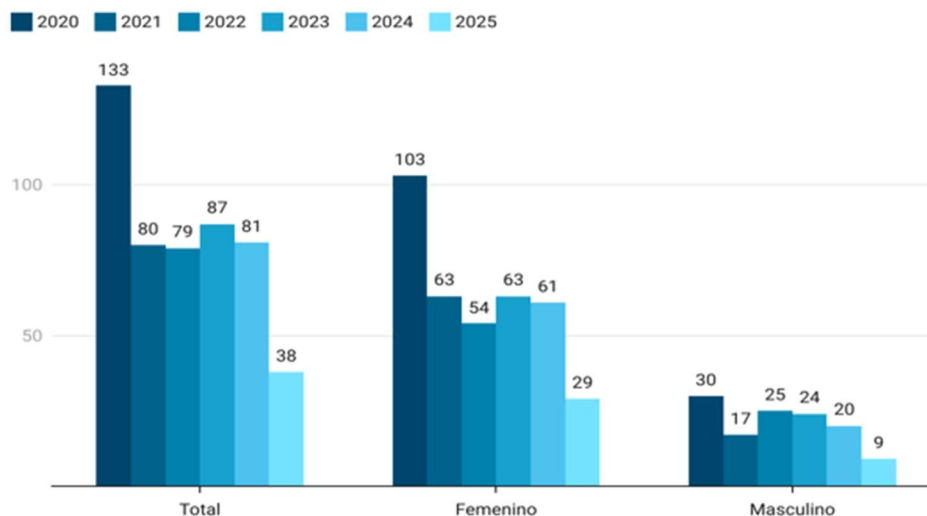
Entonces este informe tiene errores y yo pediría que en el acta quede constando de que en ningún momento la institución ha enfrentado 217 retiros porque sería la suma más alarmante en la historia del Colegio. ¡Nunca se ha presentado esa cifra!, entonces que se haga la observación o aclaración.

Bueno, siguiendo con el tema del impacto de los colegiados retirados versus las finanzas del COLPER, yo solicité los datos del 2020 al 2025 para comprender un poco porque precisamente la colegiatura, como lo vimos, tiene un peso muy fuerte en los ingresos (desde un 57 a 63%).

Entonces si vemos este desglose anual, podemos ver cómo durante el 2020 se llegó a la suma más alta de 133 y en los años siguientes ha habido un promedio de 82 retiros. En lo que va del 2000 a marzo del 2025 ya vamos por 38, lo que es un 47% de lo que se presentó en el 2024.

Colegiados retirados. Datos al corte marzo del 2025.

Durante este periodo del 498 personas se han retirado del Colper. El 75% son mujeres y el 25% varones. Al comparar los datos del 2020 con respecto al 2024, la caída en retiros es del 39%.



Datos elaborados por LGP, vocal 3, carné 969 con datos del COLPER a marzo del 2025.

Creado con Datawrapper

La mayoría son mujeres, el 75% y el 25% son varones. Esto no es ninguna novedad, pero sí es preocupante a nivel de números y véanlo aquí.

En esta filmina ustedes pueden ver la cantidad de dinero que se dejó de percibir año a año. En esta donde dice “dinero que no entró al año siguiente”. Si sumamos todo completamos ₡50.330.000 y si lo vemos por monto acumulado, o sea vamos sumando los 133 más los 80 en ese año, así son ₡22.000.000 (veintidós millones) y así vamos hasta completar para el año entrante. Esto significará que hay una disminución. ₡56.772.000,00 (cincuenta y seis millones setecientos setenta y dos mil colones) en ingresos por colegiatura.

Cálculo aproximado de los dineros dejados de percibir por el Colper

Para este cálculo se tomó en cuenta la población faltante al año siguiente y se multiplicó por el monto anual de colegiatura. En el monto acumulado, se calcula con el total acumulado de personas retiradas hasta ese año multiplicado por la colegiatura anual correspondiente a ese año.

	N. Retiros	Monto de Colegiatura	Dinero que no entro año siguiente	Monto acumulado
2020		8 000		
2021	133	8 700	13 885 300	
2022	80	8 700	8 352 000	22 237 200
2023	79	9 250	8 769 000	32 412 000
2024	87	9 250	9 657 000	42 069 000
2025	81	9 500	9 234 000	52 440 000
2026	38	9 500	4 332 000	56 772 000
Totales	498		50 330 500	

Elaborado por LGP, carné 969 con datos del Colper a marzo del 2025

Creado con Datawrapper

El otro detalle es la edad y aquí arroja otra variable que es muy importante:

En los cuatro primeros lugares se ubican personas entre los 30 a 49 años. Básicamente estos llegan a abarcar el 73% de los retirados. Esto es importante porque en anteriores análisis que hicimos o les presenté, el 54% de la colegiatura está en estos rangos y entonces, considerando que son grupos vitales, no pueden retirarse.

Veán aquí en el grupo de 35 a 39 lidera con 129 personas. Si ustedes me preguntan ¿Qué pasó en el 2023 y en el 2024?, básicamente yo vi gente retirándose ya grande entre los 40 y 54 años.

Retirados del Colper organizados por grupos de edades. Periodo del 2020-2025

Preocupante que los subgrupos de 30 a 49 años suman el 73% de los retirados, si consideramos que están dentro de los principales grupos que pagan el 54% de la colegiatura

Grupo	Número
25 a 29	16
30 a 34	88
35 a 39	129
40 a 44	80
45 a 49	67
50 a 54	35
55 a59	18
60 a 64	20
65 a 69	21
70 a 74	19
75 a 79	4
80 a 85	1

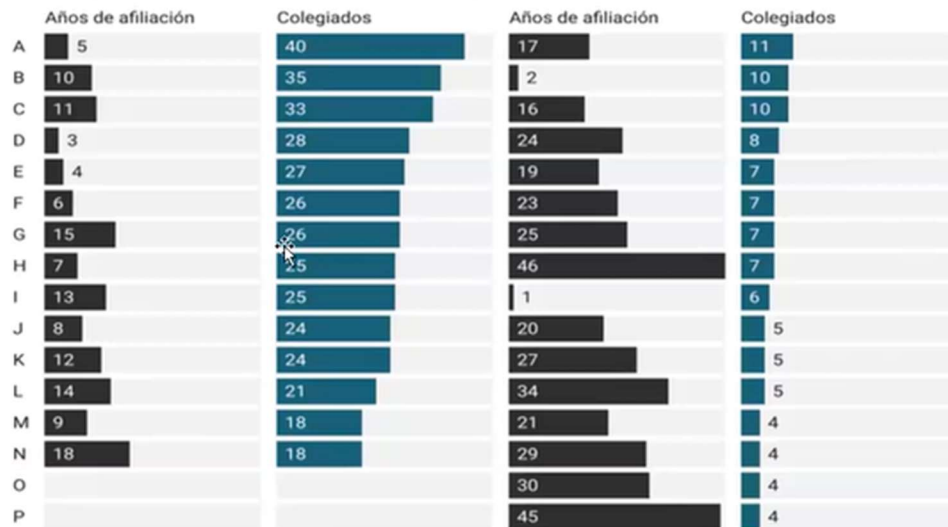
En cuanto al detalle y ocupación, no es ninguna novedad que sean principalmente periodistas y comunicadores.

Ahora, el otro punto que arroja una luz y es muy importante es la cantidad de retirados organizados por los años de afiliación; La gran mayoría de los 3 primeros lugares están los colegiados, que tenían 5, 10 y 11 años de permanecer a la institución. Entonces, son 108 personas que se retiraron con esto.

Ahora, si analizamos con más años de 15, digamos 15 años de afiliación, se retiraron 26, con 13 años, 25, con 12 años 24, con 14, se retiran 21 y así va.

Colegiados retirados organizados por los años de afiliación al Colper.

Se excluyó los años de afiliación con 3 a 1 colegiados.



Entonces es muy importante y aquí vienen las consideraciones que quiero hacerle a la Junta Directiva y a la Dirección Ejecutiva sobre lo siguiente:

“Hay que realizar un estudio, es fundamental desarrollar una investigación. Los datos están ahí, es una encuesta para conocer en qué condiciones estarían estas personas dispuestas a reincorporarse. Yo sé que, en algunos retiros, las personas establecen que no tienen trabajo, tienen problemas de ingresos o se jubilan, pero hay que indagar. Entonces esta información va a ser clave para una definición de estrategias para esa recuperación de miembros, considerando la alta dependencia que tiene la institución en colegiaturas”.

“Lo otro es “Establecer un protocolo conjunto para solicitudes de retiro. Aquí es importante que la Administración del Colegio, junto con el Fondo, puedan coordinar acciones ante una solicitud. ¿Y a qué me refiero? El análisis debe ser conjunto, sea cuántos años de afiliación, el perfil del colegiado, el grupo etario, de manera que se puedan implementar alguna serie de intervenciones oportunas, para prever esa desvinculación del Colegio. Aquí, yo creo que eso no se hace, yo creo que ni siquiera se...Es la primera vez y lo voy a decir honestamente: “Yo que he sido una persona insistente, solicitando datos para entender un poco el modelo de negocio del Colegio, es la primera vez que me dan a mí los datos de años de afiliación”.

La otra solicitud es “Diseñar beneficios segmentados por edad”. Yo, el año pasado, cuando presenté mi último informe sobre la composición de la población, hablé de la urgencia de diferenciadores según los intereses y necesidades de cada grupo etario. Sería revisarlo y ustedes considerar.

Y también creo que la fidelidad debe premiarse a los 10, a los 15, a los 18, a los 20, a los 25 y 30 años. Muchos colegiados a veces manifiestan que no tienen una retribución, pagan una colegiatura y no reciben nada y yo lo vi, con un comentario de una persona que se había ganado una llave maya y dijo que, por primera vez, el Colegio le había dado algo.

Entonces yo creo que aquí tiene que hacerse una inversión de manera que se pueda atraer a esa cantidad de personas.

Lo otro y se lo he insistido a doña Olga. Yo creo que “los convenios es una tarea pendiente y urgente”. O sea, es urgente trabajar en la formalización de convenios con empresas privadas que aporten beneficios tangibles a la colegiatura, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y permanencia en la institución. El carné es algo que las personas pagan aquí y dicen: ¿Para qué? Yo no lo uso.

Entonces, si por medio del carné se les pudiera dar algún beneficio a partir de los convenios, creo que sería importante.

Entonces, yo insto, tanto a la Dirección Ejecutiva y a la Junta directiva. Creo que a veces nos enfrascamos simplemente en analizar cuántos activos y a veces no hay un análisis mayor en cuanto a inactivaciones o retirados. En este caso, si ustedes lo ven, -Yo entiendo de que la colegiatura no es obligatoria -, pero si tenemos un promedio de salidas de 82 personas por año se tiene que revertir.

Y no pude analizar más porque no tuve tiempo, pero, así como salen los colegiados, no hay esa adecuada tasa de reemplazo y si vemos son personas que tienen más de 10 años. (El gran grupo). O sea, son personas que uno debería mantener de alguna forma. Yo entiendo que hay jubilaciones y me encontré hasta una persona que tiene 47 años y se retiró, pero tenía 72 años, pero me encontré a otra persona con 17 años que se salió en enero de este año y lo que tiene son 50 años, entonces yo creo que es una valoración que se tiene que trabajar y que se tiene que establecer un nivel de estrategia que permita atraer gente y que eso signifique más recursos para el Colegio.

Bueno me quedaría el otro tema que es en conjunto con Auxiliadora Zúñiga.

La presidenta Yanancy Noguera.

Auxiliadora, adelante.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Lo primero, un poco para hacer un antecedente de por qué estamos presentando este protocolo de contratación de personal.

Durante el último año, el Colegio de Periodistas, como todos hemos sabido, ha tenido que experimentar movimientos en su planilla institucional. Entonces ha tenido que recurrir, pues a una empresa para que nos pueda facilitar las plazas que se han necesitado y en muchos de esos procesos, los honorarios no son tan bajos. Hubo honorarios donde se pagó el 100% del salario de la plaza que se contrató, o bien el 60% o el 50% y partiendo de que estamos en un momento precisamente de ajuste de ingresos y también con la llegada de la nueva directora, nosotros nos hemos dado a la tarea; en el caso de la vocalía 1 y 3, de presentar un protocolo formal y transparente para la contratación de personal, esto en cumplimiento de los principios de la buena gobernanza, eficiencia administrativa y transparencia institucional que rigen a nuestro Colegio.

En este protocolo de contratación de personal, lo que proponemos es estandarizar los procesos de contratación, desde la definición del perfil, hasta cuando la persona se escoge. Esto nos va a ayudar a reducir los costos asociados a los servicios de reclutamiento externo, priorizando procesos internos, más eficientes y controlados. Nos va a permitir garantizar la transparencia mediante criterios objetivos, procedimientos públicos y trazabilidad y además nos va a asegurar la idoneidad del personal, mediante mecanismos de evaluación técnica, entrevistas y verificación de antecedentes profesionales y por supuesto bueno, vamos a promover la rendición de cuentas, evitando discrecionalidades y fortaleciendo la confianza de los colegiados en nuestra gestión, con respecto al recurso humano.

Entonces, Laura les va a exponer exactamente la propuesta y luego vamos a someter a un acuerdo. La idea es que la Dirección Ejecutiva pueda tomarlo, conversarlo con los coordinadores. Está muy sencillo y nada más es como conversarlo con los jefes de departamento y Laura, pues presenta exactamente el detalle del protocolo.

La directora Laura González.

Muchas gracias.

Para que tengan una idea de cuánto ha sido esa erogación del 100, 60 y hasta el 50%, entre el 2024 y lo que va del 2025 el Colegio tuvo que pagar a una reclutadora o a varias reclutadoras ₡4.856.954,00 (cuatro millones ochocientos cincuenta y seis novecientos cincuenta y cuatro colones) O sea, es bastante plata para las 13 contrataciones. Bueno, no las 13, pero el 31% de esas contrataciones no se acabó por empresas reclutadoras. O sea, podría haber sido mayor la cifra.

Entonces, a raíz de eso, nosotros consideramos importante de que haya un protocolo con los siguientes elementos:

1. Primeramente, la solicitud formal ante la vacante. En este caso, ante una renuncia o despido, el área correspondiente deberá remitir una solicitud formal a la Dirección Ejecutiva, ajustándose al perfil del puesto, previamente definido.

2. La revisión de la base de datos institucional es el segundo paso y aquí quiero hacer una observación: Según lo que me explicaron en la Administración, actualmente los expedientes se archivan sin un sistema de clasificación eficiente; ni por área, ni por fecha, ni por mes de recepción, lo que dificulta su uso. Entonces, le pidió a la Dirección Ejecutiva, considerar este aspecto. Se recomienda no solo digitalizar, sino organizar esta base de datos de forma más sistemática, de manera que sea posible consultar.
3. Después, la difusión de las vacantes. Si no se identifican candidatos adecuados en esa base de talento, se deberá definir el canal más conveniente para la convocatoria, ya sea redes sociales, sitios especializados, la búsqueda en colegios profesionales y otros medios pertinentes. También se podrá recurrir a empresas reclutadoras si se justifica la necesidad. Yo, le pediría a la Administración que sea la última opción para encontrar a esa persona.

En cuanto a los requisitos para empresas reclutadoras, si este fuera el caso, si se contrata a una empresa externa, se deberá presentar un informe completo que incluya: Detalles de formación académica y experiencia laboral de cada candidato, la cual debe de estar acorde a los principios de la entidad y al perfil. No deben incluirse candidatos que no sean a fin del puesto y eso lo vimos en la pasada selección de la Dirección Ejecutiva, donde nos presentaron como candidata a una persona que no tenía experiencia en presupuestos. También nos presentaron a una persona, cuya experiencia era la venta de ropa en línea.

O sea, esas dos personas no podían estar en esa terna.

Incluir también, la hoja de delincuencia (Certificación de antecedentes penales) actualizada, resultados de prueba psicométricas, análisis de fortalezas del candidato en relación con el perfil solicitado, declaración jurada de la veracidad de la información y también declaración de inexistencia de conflictos de interés por parentesco u otra causa, con miembros de Junta Directiva, colaboradores o empresas proveedoras. El informe debe ser analizado por la Dirección Ejecutiva y el Área solicitante, quienes elevarán sus valoraciones a la Junta Directiva para su conocimiento y eventual aprobación con el respaldo legal, si fuera necesario.

4. El siguiente punto sería la presentación de las candidaturas a la Junta Directiva. Con al menos 3 días de antelación a la sesión correspondiente, se deberá entregar a los miembros de la Junta, la información resumida de los candidatos preseleccionados. En la sesión se presentará una terna identificada por número, destacando aspectos claves, tales como experiencia, formación y fortalezas.
5. El siguiente punto es: A las personas que no hayan sido seleccionadas, serán considerados en futuros concursos, especialmente si el candidato elegido no cumple con sus funciones, renuncia o no acepta el puesto, de ahí la importancia

del mantenimiento y actualización de esta base de datos, que es una base de talento humano, la cual deberá ser revisada y actualizada cada 3 meses, para asegurar que la información esté completa, vigente y debidamente clasificada.

En el caso de que no haya tantos correo o entrega de currículos, no será necesario estar revisando cada 3 meses, pero sí tiene que haber una revisión y tiene que haber una selección adecuada de esos perfiles, de manera que la revisión sea lo más sencillo posible.

La Dirección Ejecutiva será la responsable que dicha data sea administrada adecuadamente.

Entonces con esto nosotros hacemos la presentación del proceso que consideramos que se debería implementar para la selección de los próximos candidatos y que nuestra recomendación sea acogida por la Dirección Ejecutiva para que sea analizada por los jefes de cada una de las Áreas y que hagan sus valoraciones o recomendaciones, a fin de que el proceso sea lo más ágil y transparente posible.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Laura y Auxiliadora.

El acuerdo que tendríamos va en la siguiente línea:

“Trasladar a la Dirección Ejecutiva la propuesta presentada por la vocal 1 y la vocal 3, con el fin de que se proceda a la elaboración e implementación de un protocolo de contratación de personal. Este protocolo deberá ser discutido y analizado en conjunto con las jefaturas correspondientes, con miras a su conocimiento y eventual aprobación por parte de la Junta Directiva.

Una vez aprobado el protocolo, deberá aplicarse mandar un informe en todos los procesos de contratación sin distinción alguna”.

Procedemos con la votación del acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Laura González: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-30-24-25

Se acuerda trasladar a la Dirección Ejecutiva la propuesta presentada por la Vocal I y la Vocal III, con el fin de que se proceda a la elaboración e implementación de un protocolo de contratación de personal. Este protocolo

deberá ser discutido y analizado en conjunto con las jefaturas correspondientes, con miras a su conocimiento y eventual aprobación por parte de la Junta Directiva. Una vez aprobado, el protocolo deberá aplicarse de manera uniforme en todos los procesos de contratación, sin distinción alguna.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias

CAPÍTULO 8) TEMAS DE FISCALÍA

La presidenta Yanancy Noguera.

y vamos a los dos últimos temas que corresponden a nuestras personas fiscales, primero María Isabel y posteriormente Diego.

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Bueno, muchas gracias, lo voy a hacer rápido. Bueno, como ustedes saben, la jornada de vacunación contra la influenza se realizó el pasado viernes 30 de mayo. Se hizo siguiendo todo, absolutamente todo lo que lo que se estableció en la hoja de mando, se invitaron a colegios aledaños, se vacunaron 70 personas con la vacuna trivalente que protege contra 3 cepas de los virus 2 A y 1B. En esta ocasión se aplicó una vacunación hecha con virus que está circulando en el hemisferio sur. El objetivo es proteger a la población colegiada, familiares y a vecinos que pertenecen a un grupo de riesgo contra los virus de la influenza que están atacando con severidad a la población costarricense.

¿A quiénes se dirigió la vacunación? a personas colegiadas independientemente del riesgo, aunque por lineamiento, sólo se tenían que proteger a personas con riesgo, en realidad el grupo que vacunó dispuso vacunar a gente, a colegas, independientemente del riesgo, y llegaron muchísimos en esas condiciones. También a colaboradores independientemente del riesgo, familiares que pertenecen al grupo de riesgo, vecinos que son grupos de riesgo como educadores y personal de seguridad.

Dentro de la población infantil se vacunaron 2 niños, adolescentes, uno de un colegio y otra que es la secretaria que está apoyando ahí en el COLPER.

El programa de vacunación se cumplió al pie de la letra. Debo decir que Proyección hizo un gran trabajo durante la previa, durante y en el post. Hubo publicaciones alrededor del tema. Dentro de las consideraciones finales que nosotros tenemos para esta vacunación, todo se hizo de acuerdo con lo programado. Entre las consideraciones finales tenemos que se vacunó a todo el personal del COLPER que no estaba vacunado, independientemente del riesgo, también se vacunaron personas agremiadas, independientemente del riesgo.

En esta oportunidad, el personal del COLPER merece un reconocimiento por el trabajo realizado durante la jornada, especialmente el Departamento de Proyección.

El salón Carlos Mora se presta para este tipo de actividades por su amplitud, ventilación, limpieza e iluminación. Esta es una actividad que obviamente le da posicionamiento al COLPER, hubo un gran apoyo de diferentes equipos para atender a las personas que se dieron cita en el COLPER, pues a pesar de la espera porque sí tuvimos una fila grandecita, nadie se desesperó porque hubo café y hubo galletitas y toda esa cosa. ¡La verdad que la atención fue muy buena!

Hubo un gran apoyo de los equipos para atender a las personas y yo solicito la posibilidad de dirigir una carta de agradecimiento por parte de la Junta Directiva, a la clínica Ricardo Moreno Cañas, por el apoyo dado al COLPER y al Dr. Elvis Delgado, coordinador de inmunizaciones de la Caja, por aprobar esta vacunación y hacerla posible.

La presidenta Yanancy Noguera.

Excelente María Isabel. Muchísimas gracias.

María Isabel, entonces tendríamos que proceder con la carta de agradecimiento, ¿verdad? para que Auxiliadora nos ayudes mañana, coordinando con Marilyn.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, nada más pásenos el nombre completo y el puesto, el cargo.

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Yo lo puedo redactar. Si les parece.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Ah bueno, mejor.

La presidenta Yanancy Noguera.

Excelente. Muchísimas gracias, María Isabel por el trabajo y agradecer al equipo administrativo por la coordinación de toda esta jornada de vacunaciones en el mes de mayo.

Pasamos el último tema.

¿Diego?

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Yo tenía la mano levantada.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ah ... perdón Geovanny. No lo pude ver, disculpe.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

No, no hay problema, nada más es para reiterar la felicitación a María Isabel por el trabajo hecho y en otros momentos he hablado de la ausencia de acciones por parte de Proyección, pero en este caso tengo que pedirle a la directora ejecutiva que traslade mi felicitación al equipo de Proyección, porque en este caso, sí vimos las publicaciones a tiempo y demás como debe ser. Entonces, por favor, para que le agradezcamos parte de lo que de lo que debe ir también en la carta de felicitación a las personas que estuvieron participando de la jornada.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, me acabo de acordar. Yo también le di ayer una felicitación a parte del equipo de Proyección, por el trabajo que se hizo en todo lo relacionado con el Día del periodista, también en las comunicaciones a través de las redes sociales y la forma de manejo que se dio de los comentarios.

Y ahora sí, Diego.

El fiscal Diego Coto.

Gracias. Simplemente es para ... en la sesión pasada hice una consulta sobre los estados financieros que en una revisión que hice y que no encontré, entonces hice una consulta para ver si estaban. Y entonces, bueno, me confirmó Marilyn que los de agosto que fue uno de los que yo pregunté, se presentaron el 2 de octubre en la Sesión Extraordinaria y los de octubre se presentaron en la Sesión del 3 de diciembre del 2024. Entonces agradecerle a Marilyn por la información y entonces esto era el seguimiento a esas consultas que realicé.

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, muchas gracias.

Con esto estaríamos concluyendo la sesión del día de hoy y dejamos convocada la sesión del próximo martes 10 de junio a las 7:15 de la noche, de manera presencial.... Perdón, veo a Laura con la mano levantada.

La directora Laura González.

Sí, nada más quería agregar a la información que está dando don Diego y es que precisamente el año pasado que me correspondió ser tesorera, dichos estados

financieros sí fueron presentados y entonces quiero que quede constando que en las actas 42, 47 y 52 del 2024 dicha información consta y es importante hacer la aclaración en caso de que sea considerada el acta anterior, ante una posible auditoría.

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. Entonces al ser 9:41 de la noche, damos por concluida la sesión del día de hoy y dejamos convocada la Sesión Ordinaria del martes 10 de junio a las 7:15 de la noche, de manera presencial.

Buenas noches.